



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

TESIS PROFESIONAL

OSCAR BLANCO OCHOA

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.- SURGIMIENTO DEL PROBLEMA. PLANTEAMIENTO.	1
I.) ANTECEDENTES HISTORICOS: APARICION DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES POLITICAS.	5
II.) INVESTIGACIONES RELATIVAS AL PROYECTO :	
ESTUDIOS FISICOS: LOCALIZACION, TEMPERATURA, HUMEDAD, PRECIPITACIONES, VIENTOS ETC.	17
ESTUDIO : SITUACION DEMOGRAFICA DELEGACION COYOACAN .	21
ESTUDIO URBANO : SITUACION ACTUAL . ACCIONES AL FUTURO .	34
ESTUDIO : ESTRUCTURACION DE LA DEL. COYOACAN . FUNCIONES Y SERVICIOS / ORGANIGRAMA.	52
III.) PROYECTO ARQUITECTONICO .	
PRELIMINARES :	
1.0.-UBICACION DEL EDIFICIO DENTRO DE LA DELEGACION POLITICA DE COYOACAN.	57
2.0.-TERRENO . CARACTERISTICAS . VIALIDAD . CONTEXTO URBANO .	60
3.0.-PROGRAMA ARQUITECTONICO Y AREAS .	62
DESARROLLO :	
a) .-CONCEPTO ARQUITECTONICO . DESCRIPCION DEL PROYECTO .	67
b) .-CONOCIMIENTO AMBIENTAL; ILUMINACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION NATURAL .	75
c) .-SISTEMA ESTRUCTURAL . CIMENTACION . ESTRUCTURA .	78

d).-CRITERIO DE INSTALACIONES .	
d1).-INSTALACION HIDRAULICA .	82
d2).-INSTALACION SANITARIA .	86
d3).-INSTALACION ELECTRICA .	87
d4).-INSTALACION DE TELEFONOS E INTERCOMUNICACION .	89
e).-CRITERIO DE ACABADOS .	90
f).-ANEXO GRAFICO . PLANOS ARQUITECTONICOS . PERSPECTIVA .	93

INTRODUCCION/.

"Todas las grandes ciudades del mundo en que se conglomeran millones de habitantes, sí, ciertamente, producen beneficios que la civilización proporciona para sus moradores; pero traen aparejada una contrapartida de aspectos negativos: vive el individuo en realidad, -aislado en la gran ciudad: frecuentemente no vemos, sino después de muchos días o meses, -a los seres más queridos o más estimados: tenemos que atravesar grandes distancias para dirigirnos a los lugares donde trabajamos o estudiamos. Esto significa la pérdida de tiempo y energías: trámites administrativos, actividades comerciales -frecuentemente los más sencillos-, que tenemos que hacerlos con grave pérdida de tiempo o formando en largas filas o teniendo que tratar con funcionarios de distinto nivel, a los que no nos ligan relaciones de previo conocimiento.

Para atender a este problema, se están transformando las delegaciones tradicionales de nuestra capital en verdaderas zonas descentralizadas; muy pronto esta capital estará formada por 16 ciudades, que tengan cada una, como centro de acción, un gran edificio administrativo, a cuyo frente esté un verdadero delegado, que será la segunda autoridad, después del Jefe del Departamento del D.F., a efecto de que cada familia tenga cerca, o relativamente cerca de su hogar, las oficinas donde pueda ventilar y donde obtenga despacho de los asuntos que como habitantes de la ciudad nos preocupen."

Dentro de esta transformación necesaria en el Distrito Federal, la Delegación de Coyoacán debe contar con un nuevo edificio administrativo que atienda las necesidades de su cerca de un millón de habitantes (800 mil en 1980).

El edificio que actualmente alberga las instalaciones de la delegación es inoperante - desde varios puntos de vista;

1.-Está ubicado en una zona muy conflictiva,pues el centro "típico" de Coyoacán es un lugar muy concurrido a causa de la gran tradición cultural e histórica que ahí se presenta.El problema se complica al no haber una estructura vial adecuada al flujo de autos -- que circulan en la zona;sus angostas calles provocan muchos conflictos de tránsito que - no son controlados,además de su falta de lugares para estacionamiento.

2.-El edificio se encuentra en malas condiciones de construcción a causa de su antigüedad.Presenta dsficiencias en la iluminación y ventilación de sus locales.Además,el espacio que ocupa es muy limitado para efectuar sus funciones correctamente,esto provoca que la atención al público no sea la adecuada.

3.-Existe una dispersión de oficinas en la Delegación (hay oficinas en otros edificios) que provocan un desorden y desconcierto para los usuarios y una falta de cohesión para - la misma delegación.

El Plan de Desarrollo Urbano del D.F. prevé esta acción en sus planes a Corto Plazo - (1982) con la "Conjunción y Relocalización de las Oficinas Públicas en el D.F.";acción - que ya se ha llevado a cabo en las delegaciones;Benito Juárez,Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Xochimilco, y que pretende efectuar tanto en Coyoacán como - en las restantes.

Para realizar el proyecto de dicho edificio en este trabajo,se procedió a considerar -

los aspectos mas importantes que conciernen a su elaboración.

Se inicia con una serie de Antecedentes Históricos; que nos sitúan en la Aparición del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas, para ayudarnos en la comprensión y el contexto político en el que se desarrollan.

Posteriormente se analizan una serie de estudios que afectan directamente al desarrollo del proyecto, tales son; Estudios Físicos: Localización, Temperatura, Humedad, Precipitaciones Asoleamiento, vientos etc.; datos que nos indican las condiciones físicas en las que se encontrará y que tendrán que aprovecharse o cuidarse en el edificio a proyectar.

Un Estudio de la Situación Demográfica de la Delegación de Coyoacán; aspectos del crecimiento de la población durante las décadas de los 70s, 80s, y proyecciones al año 90; su ubicación y tendencias de crecimiento, con las consecuencias de dicho crecimiento.

El Estudio Urbano, nos permite visualizar las características urbanas que presenta la delegación, problemas que aqueja, planes y soluciones o tendencias en el futuro.

El último estudio consiste en la Estructuración de la Delegación Coyoacán, funciones y servicios. Aquí se ve como está conformada la estructura funcional y política de la delegación, las oficinas que la forman y los servicios que cada una de ellas presta a la comunidad.

Con estas bases nos adentramos al Proyecto directamente a través de Acciones Preliminares en las que se determina la Ubicación del Edificio dentro de la Delegación, en base a los estudios precedentes. Se elige un terreno adecuado y se analizan sus características

de viabilidad y contexto urbano , además de sus modificaciones para la mejor solución del -
problema.

Se formula un Programa Arquitectónico en base a sus necesidades y se obtienen las áreas
adecuadas para cada elemento que lo forma. Se estudian las afinidades de los locales, sus -
relaciones y su ubicación, por medio de matrices de interacción, y diagramas de funciona--
miento.

En este punto se llega al Desarrollo del Proyecto en sí, en el que se ven contempladas -
todas las consideraciones anteriores, además de una intención arquitectónica que se describi
be en los Conceptos Arquitectónicos.

Todos los aspectos técnicos que intervienen en su construcción y funcionamiento se expres
an en el Criterio Estructural, de Instalaciones y Acabados.

La representación gráfica de todos los tópicos considerados, se expresa en los planos Ar--
quitectónicos, Estructurales, Instalaciones y Acabados que al final se muestran.

antecedentes

ANTECEDENTES HISTORICOS; APARICION DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES POLITICAS.

El Distrito Federal concentra, dentro de su pequeño territorio, las actividades económicas, sociales y políticas mas importantes del país, siendo el núcleo demográfico más cuantioso de la República Mexicana y el asiento de los Supremos Poderes de la Unión.

Sus habitantes disfrutan de las ventajas de la vida citadina, a la vez que tienen que -- tienen que enfrentarse a los grandes y pequeños problemas que ésto representa, arrastrando y creando necesidades crecientes en materia de alimentos, agua, vivienda, ocupación, recreación, educación, comunicaciones y transportes, las cuales cada vez son de mas difícil satisfacción.

La ciudad de México en que vivimos en la década de los 80's, es el producto de un proceso histórico, en cuya dinámica han influido los mas diversos factores.

A fin de comprender la situación urbana y problemática del Distrito Federal actual, así -- como los aspectos que incidieron para que se constituyesen las Delegaciones Políticas; se presenta a continuación un breve análisis de las circunstancias históricas, jurídicas, económicas y sociales, referentes a nuestra ciudad capital.

El Distrito Federal nace con la Constitución de 1824 la cual establece, en su artículo 50, el siguiente ordenamiento cuya observancia era de competencia exclusiva del Congreso: "Elegir un lugar que sirva de residencia a los Supremos Poderes de la Federación y ejercer, en su Distrito, las atribuciones del Poder Legislativo de un Estado!"

Como era de esperarse, este mandato provocó una larga e interesante discusión en la que -- fueron sometidos a elección varios lugares, despues de una severa revisión. Tuvo, en esta oca

sión, un papel destacado el diputado Fray Servando Teresa de Mier, quien expuso opiniones -- sobre la estructura y necesidad de su existencia, inclinándose al final por la Ciudad de México como el sitio en el que había de recaer la elección, por corresponderle este honor al lugar en que antes había sido el centro de la cultura azteca y el asiento de los poderes - de la colonia.

La polémica terminó con la promulgación del Decreto del 20 de Noviembre de 1824, por medio del cual se creaba el Distrito Federal en el sitio que correspondía a la Ciudad de México, asignándole por territorio el que abarcaba un círculo, cuyo centro sería la Plaza Mayor de esta ciudad con un radio de dos leguas (211 km² aproximadamente).

En los años en que suceden al de su creación, y hasta 1857, la existencia del Distrito Federal se mantiene a la deriva a consecuencia de los frecuentes cambios de gobierno: unas - veces en poder de los federales y otras en manos de los centralistas.

En 1910, el pueblo mexicano inicia un movimiento armado de alcances incuantificables, en - que la historia se conoce como Revolución Mexicana. A este movimiento siguió de inmediato - la revolución constitucionalista, de la cual surgió la Constitución de 1917 que, con sus reformas, actualmente nos rige. Estas normas incluyen, por primera vez en el mundo, los principios sociales mas avanzados, al enfrentarse a dos de los mas grandes problemas de la nación: el de la distribución de la tierra y el de las garantías sociales a los trabajadores, aparte de -- vigorizar y fortificar las atribuciones del poder Ejecutivo.

El Congreso Constituyente, reunido en aquel entonces, volvió a tratar el problema del Distrito Federal. Al respecto, merece especial mención, la propuesta que el Ejecutivo hizo a la Asamblea sobre la ampliación del territorio del Distrito Federal, sin cambiar su ubicación, a -

costa de los terrenos del Estado de México. Esta sugerencia se fundamentaba en razones de índole política y económica, entre las cuales se destacaba la estrecha conexión que tenían grandes núcleos de población del Estado de México, con la Capital de la República, mas que con su propio Estado; asimismo, se planteaba la posibilidad, de eliminar, por medio de la nueva estructura territorial del Distrito Federal, algunos de los obstáculos arancelarios que se oponían al desarrollo de otras entidades federativas colindantes al Distrito Federal.

Después de árdueas discusiones se optó por llegar a la conclusión que quedó escrita en el Artículo 44 y que, al texto, dice lo siguiente;

"El Distrito Federal se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los Poderes Federales se trasladen a otro lugar, se elegirá en Estado del Valle de México, con los límites y extensión que le asigne el Congreso General".

La situación jurídica del Distrito Federal inicia una etapa de estabilización a partir del 28 de marzo de 1903, fecha en que se promulga una ley que pretende sentar las bases de su organización política y municipal. Sin embargo, en esta ley, se trató de establecer un sistema intermedio de gobierno político y administración municipal que resultó incompatible a las condiciones peculiares de la entidad, al mantener ayuntamientos que, en la práctica no operaban y que sólo lo eran de nombre.

Fué el 14 de agosto de 1928, cuando el Congreso de la Unión aprobó, en sesiones extraordinarias, un proyecto del General Obregón por el cual se modificaba la Constitución General de la República en lo referente a la administración y gobierno del Distrito Federal y sus ---

implicaciones con la estructura municipal vigente; con ésto, se fincaba la nueva fisonomía política y administración del Distrito Federal y se llegaría a la expedición el 31 de diciembre del mismo año, de la Ley Orgánica para la referida entidad.

En virtud de que la Ley Orgánica de 1928 se refería a la organización política, la estructura jurídica y el régimen administrativo, tanto del Distrito como de los Territorios Federales, hubo necesidad de efectuarle periódicas y numerosas modificaciones a fin de que estuvieran acorde al complejo crecimiento de la entidad. Comprobada la inoperancia de esa Ley en 1941 se expide una nueva Ley Orgánica pero, esta vez, exclusiva para el Distrito Federal, misma que estuvo en vigor hasta el año de 1970.

Antes de efectuar las condiciones referentes a la Ley Orgánica del Distrito Federal del 29 de diciembre de 1970 y, con el propósito de completar el planteamiento esquemático de los aspectos determinantes de la fisonomía actual del Distrito Federal, realizado hasta el momento, se ha incluido en el presente apartado, un breve análisis de la dinámica del crecimiento de la población capitalina, a fin de exponer, de una forma mas completa, los antecedentes que motivaron la política administrativa y urbanística del régimen actual.

Para efecto de análisis, el periodo de 1895 a 1970 ha sido dividido en tres etapas, con lo cual, se pretende simplificar el planteamiento de conclusiones sobre el tema. Estas son las siguientes. La primera de 1895 a 1921; la segunda de 1921 a 1950 y la tercera de 1950 a 1970.

En los inicios de la primera etapa, 1895-1910, postrimerías del Porfiriato, la población del Distrito Federal mantiene bajas tasas de crecimiento comparadas con las observadas en periodos posteriores.

De 1910 a 1921, se detecta un importante crecimiento de la población citadina de 720 753 a 906 063 habitantes(25,7%) debido a que, a raíz del movimiento armado de 1910, existió un --- cuantioso éxodo de campo a la ciudad, provocando por el estado crítico que adquirió la situación de miseria, injusticia e inseguridad en el interior del país y, sobretodo, en los - medios rurales.

Durante la primera etapa estudiada, un promedio del 68% de la población del Distrito Federal, vivía dentro de los límites de la ciudad de México; el 32% restante residía en zonas que ahora corresponden a las doce delegaciones.

Es en la segunda etapa(1921-1950) cuando se inicia el crecimiento demográfico y de expansión espacial de la metrópoli, sobre todo en la década 1940-1950 en que la población del -- O.F. se incrementó en los diez años considerados en un 73,6%, el mayor índice de crecimiento del periodo estudiado, como una consecuencia del acelerado proceso de urbanización alcanzado entonces.

Es importante resaltar que, de 1940 a 1950, la población residente en las doce delegaciones se elevó en un 163,9%, debido al crecimiento natural observado en el Distrito Federal. La -- nueva población se desplazó básicamente hacia el sur y sureste del Distrito Federal.

Aún cuando la población de las doce Delegaciones se incrementó en forma considerable, fue

en el periodo 1921-1950 cuando el área conocida como Ciudad de México, tuvo la mayor proporción de la población del D.F. el 78%.

Este fenómeno de centralización tuvo diversos orígenes, entre los más importantes son de mencionarse; la creación del Departamento del Distrito Federal, el cual, al ubicar sus oficinas en el primer cuadro de la ciudad, creó un notable flujo de actividades colaterales y gente hacia ese lugar. En menor grado, influyó el establecimiento del distrito comercial del centro de la ciudad; el Banco de México, de Nacional Financiera y otras instituciones bancarias.

Como factor determinante de la concentración de población en la Ciudad de México, fue la creación de diversas oficinas del sector público en lugares próximos a Palacio Nacional.

De 1950 a 1970, tercera etapa en que se ha dividido el periodo del presente análisis, se caracteriza por un crecimiento explosivo de la población, sobre todo en el área de las doce Delegaciones dado que, la población de las mismas, varió de 1950 con 815 614 habitantes a 2 038 743 habitantes en 1960 y a 3 971 196 habitantes en 1970.

Por su parte la denominada Ciudad de México, mantuvo niveles de población más o menos constantes, cubriendo en promedio un 49% de la población total del Distrito Federal en los 30 años referidos,

El Censo de Población efectuado para 1970, reporta una población del D.F. de 6 874 165 habitantes. Sin embargo, según cálculos realizados sobre el particular, se estima que para ese año, la población que habita la zona metropolitana, era de 8.6 millones, en virtud que, duran-

te las tres últimas décadas, ha existido una expansión demográfica hacia los Municipios de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla, del Estado de México.

Este fenómeno se ha suscitado debido al desarrollo industrial y comercial que ha tenido esa región en últimas fechas, por lo que se ha constituido en un centro de atracción, desde el punto de vista ocupacional y habitacional para la población del Distrito Federal.

Como una conclusión general del análisis histórico, jurídico, demográfico y urbanístico efectuado anteriormente para el D.F., puede afirmarse que, éste, es un centro urbano sujeto a una dinámica social, económica y política, en la cual concurren la más variada gama de factores condicionantes.

De 1941 a 1970, es obvio que el panorama general del D.F. hubiere cambiado sustancialmente, que las condiciones demográfica, políticas, ecológicas, etc. observadas en el primer año, ya no fuesen las mismas para el último considerado; sin embargo, antes de finalizar la década de los 60s, la ciudad seguía siendo administrada y gobernada con criterios operativos y jurídicos, establecidos para 1941. La Ley Orgánica de entonces continuaba siendo la norma reguladora de las decisiones que se tomaban, a fin de servir a una población que, en treinta años, se había sextuplicado, no solo en número, sino también, es de suponerse, en carencias y demandas.

Puede afirmarse así que, a finales de 1970, la ciudad de México no contaba con el aparato gubernamental apropiado para atender la compleja problemática existente, por lo tanto, los servicios que prestaba el Departamento del D.F. a más de seis millones de habitantes, a través de las Direcciones Generales, con oficinas centrales en la Plaza de la Constitución, eran

inoperantes e ineficaces en virtud de que carecían de los sistemas de información-comunicación que permitiesen conocer las demandas y servicios que requería la población, además, la comunicación entre la población y sus gobernantes era casi nula, en virtud de que los habitantes no tenían los conductos por los cuales presentar sus quejas, demandas o sugerencias a las autoridades del Departamento.

Considerando lo anterior, era de una urgencia inaplazable efectuar los cambios sustanciales en las estructuras organizativas y funcionales del Departamento del Distrito Federal. Así, en la iniciación de su gestión administrativa, el C. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de México, sabiendo que el Distrito Federal no podía regirse con modelos administrativos -- anacrónicos y pretendiendo que en su régimen los recursos estructurales, económicos y humanos funcionasen con niveles óptimos de eficiencia, plantea una Reforma Administrativa para el Departamento del Distrito Federal. Tomando en cuenta experiencias del pasado, aceptando los retos del presente y considerando las vicisitudes del futuro, envía a la Cámara de Senadores, un proyecto de Ley para el Depto. del D.F.. Después de haber sido analizado por ambas Cámaras, fue aprobado, habiendo sido publicada la Ley en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 1970.

El aspecto estructural del cambio administrativo y político, operado en el Departamento del D.F., consiste en que las funciones que desarrollaba, fueron desconcentradas en las dieciséis delegaciones, las cuales se constituyeron con las doce ya existentes (Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro

Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco), dividiendo, el área que era conocida como la Ciudad de México, en cuatro nuevas Delegaciones: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Este nuevo concepto de Delegación, encuentra su expresión jurídica en el Artículo 37 de la nueva Ley Orgánica, el cual le otorga las atribuciones a las Delegaciones, para que puedan - prestar todos los servicios que una eficiente administración urbana requiere.

Es, el propio Presidente de la República, quien señala con toda claridad cuales deben ser las funciones de las Delegaciones y su papel en el desarrollo del Distrito Federal, al pronunciar un discurso el 31 de marzo de 1971:

"...señalar a todos una transformación importante que ha comenzado a operar en principio, en sus bases legales y, paulatinamente, en sus realizaciones concretas, en la ciudad capital en que vivimos.

Todas las grandes ciudades del mundo, en que se conglomeran millones de habitantes, si, ciertamente, producen beneficios que la civilización proporciona para sus moradores, traen aparejada una contrapartida de aspectos negativos; vive el individuo, en realidad, aislado en la gran ciudad; frecuentemente no vemos, sino después de muchos días o meses, a los seres más -- queridos o más estimados; tenemos que atravesar grandes distancias para dirigirnos a los lugares donde trabajamos o estudiamos. Esto significa la pérdida de tiempo y de energías, trámites administrativos, actividades comerciales - frecuentemente los más sencillos -, que tenemos que hacerlos con grave pérdida de tiempo o formando en largas filas o teniendo que tratar

con funcionarios de distinto nivel, a los que no nos ligan relaciones de previo conocimiento.

Asistimos a grandes espectáculos y allí, ante decenas de miles de habitantes de la misma ciudad, comprendemos que esa soledad del habitante de la gran urbe es una realidad.

En las grandes barriadas, en las colonias más elegantes, ignoramos casi siempre el nombre de nuestros vecinos. Frecuentemente las familias traban conocimiento y amistad, por la relación que los niños han tenido en sus juegos en los jardines públicos y, frecuentemente, la vecindad significa más bien relaciones de antipatía o el deseo de evitar conflictos que a veces surgen entre los vecinos.

Muchas tareas de interés social que se realizan puertas afuera de nuestros hogares o que deberían realizarse fuera de nuestros hogares—como la limpieza, el orden, el cuidado de los jardines y de los árboles—, no pueden llevarse a cabo por esa falta de una relación estrecha entre los habitantes de una misma cuadra o de un mismo barrio.

Promovimos ante el Congreso de la Unión, una Reforma de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Estamos transformando las Delegaciones tradicionales de nuestra capital en verdaderas zonas descentralizadas. Lo que era el viejo casco de la ciudad, lo hemos convertido en cuatro nuevas Delegaciones, de tal modo que el Distrito Federal ha venido a ser ya, en su base legal, y poco a poco, por medio de la reforma administrativa,—aunque no hay que festinarlo para no causar efectos contraproducentes inmediatos—, muy pronto esta capital es tara formada por 16 ciudades, que tengan cada uno como centro de acción, un gran edificio ad ministrativo, a cuyo frente esté un verdadero Delegado, que será la segunda autoridad, después

del Jefe del Departamento del Distrito Federal, en cada una de las ciudades. Estará en derredor suyo un Consejo de Vecinos, que represente a todas las actividades sociales, a los individuos más encumbrados, a los profesionistas y a los más modestos artesanos y trabajadores, a efecto de que esa autoridad citadina, tenga un contacto directo e inmediato con todos los sectores de la población. Trámites que ahora se realizan en el primer cuadro de la ciudad, y sobretodo frente al Zócalo, serán paulatinamente descentralizados y tratados inclusive con medios electrónicos modernos, a efecto de que cada familia tenga cerca, o relativamente cerca, de su hogar, las oficinas en donde puedan ventilar y donde obtengan despacho de los asuntos que como habitantes de la ciudad nos preocupen.

El Delegado en cada una de estas circunscripciones, tendrá facultades para vigilar el buen funcionamiento de escuelas, hospitales y mercados.

Invitaremos a los bancos, a efecto de que cerca de los edificios administrativos centrales, pongan sucursales de sus negocios. Invitaremos a todas las actividades comerciales, a efecto de que también lo hagan ...

... Por otra parte, si logramos vincular alrededor de un núcleo central administrativo, cultural, comercial, económico, las tareas de cada una de estas ciudades, sin duda alguna esto nos permitirá resolver muchas cuestiones que a todos los afectan y que hasta ahora no solamente no ha sido posible encarar con buen éxito por el propio crecimiento de esta gran ciudad capital que no se puede detener, pero que aplicando simplemente medidas de descentralización industrial, se aminoren y puedan ser ahora arrostrados con ventajas para todos sus

sus moradores.

Hemos pensado que una serie de actividades culturales y de positiva convivencia social--- que todavia existen en la provincia-pueden ser así preservados; desde los clubes culturales y deportivos, hasta el renacimiento de las serenatas en los parques públicos, y la elección de la reina de la simpatía, y periódicos que, aunque sean pequeños, atiendan a las necesidades locales de estas 16 ciudades que habrá aquí y que se crearán en plenitud durante este sexenio; y que tengan también servicio de justicia de barandilla, que ahora somos los primeros en reconocer que es deficiente y lleno de árduos problemas. Todo ello nos permitirá, seguramente, que las ventajas de las urbes civilizadas, como la nuestra, no se vean deterioradas por agudos problemas como los que ahora experimentamos..."

investigación

LOCALIZACION GEOGRAFICA



ALTITUD 2 300 m SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LATITUD 19° 22' 15" NORTE

LONGITUD 99° 10' 0" OESTE

EXTENSION 6, 375.00 has.

TEMPERATURA ANUAL (en °C)

MEDIA

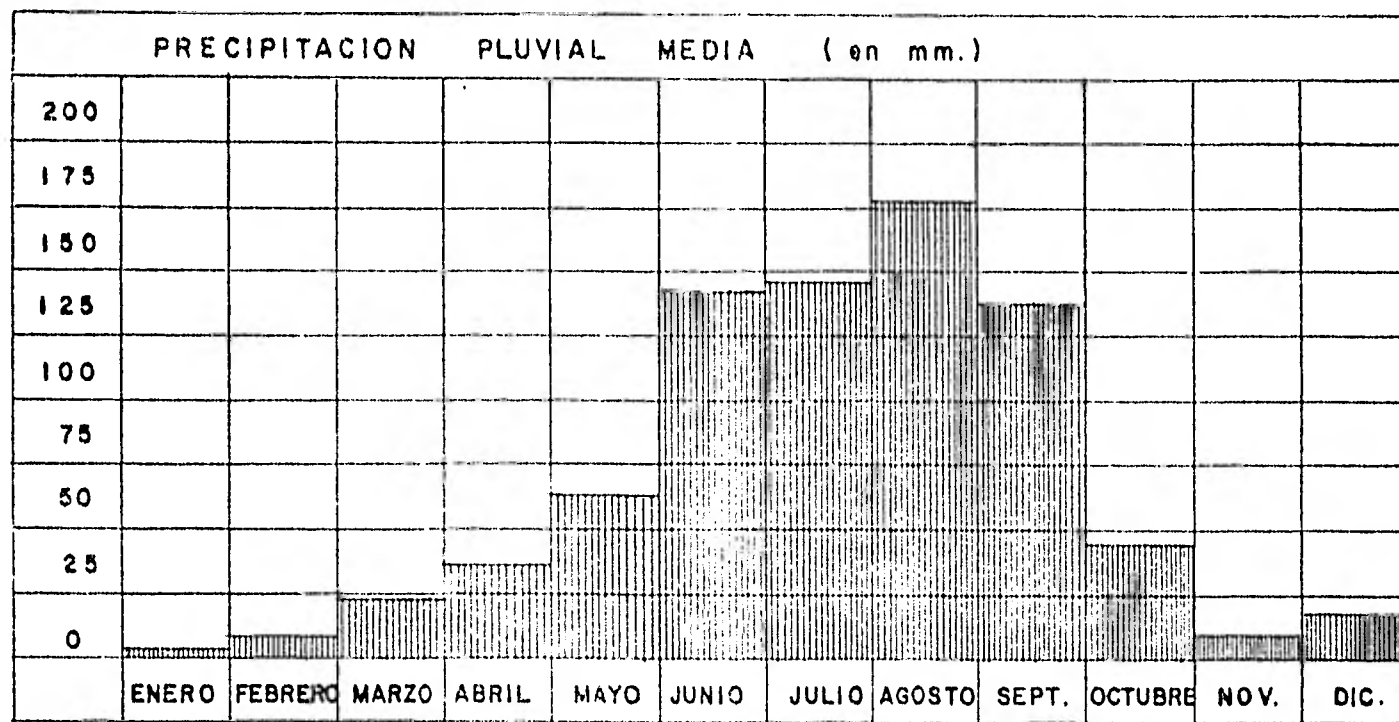
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
78	8.9	14.0	18.8	19.6	19.8	18.1	17.8	17.9	17.3	16.1	16.2	14.6
79	14.0	14.6	17.9	19.2	19.5	18.7	18.8	18.0	16.3	17.2	14.8	13.2
80	13.5	16.3	20.5	19.3	20.8	20.8	19.3	18.6	17.5			

MINIMA

78	0.0	0.0	3.3	8.0	9.5	11.0	10.0	9.5	9.5	7.0	7.0	4.0
79	1.0	4.0	6.0	8.0	9.0	8.0	10.0	9.0	5.0	4.0	3.0	3.0
80	1.0	2.0	5.5	6.5	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0			

MAXIMA

78	26.0	27.5	29.0	32.5	32.0	26.5	26.0	27.0	27.0	26.0	25.0	25.5
79	28.0	26.5	29.5	31.0	31.0	29.0	27.0	26.0	27.0	28.0	27.0	25.0
80	26.0	31.0	35.0	34.0	32.5	33.0	29.0	28.5	28.0			



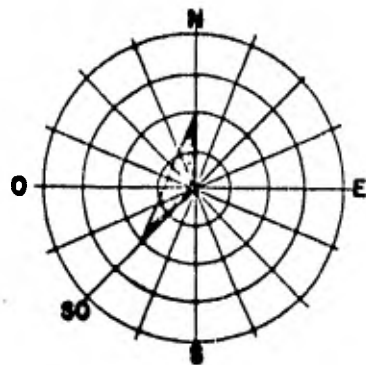
LLUVIA TOTAL EN MM.

78	3.	12.0	57.3	0.0	65.5	180	163.5	143.7	139.0	134.5	9.00	11.00
79	0.0	2.7	INAP	11.5	76.2	86.5	127.5	210.0	143.0	INAP	0.00	25.5
80	3.9	4.0	0.0	56.0	56.4	161.7	128.5	177.3	115.8			

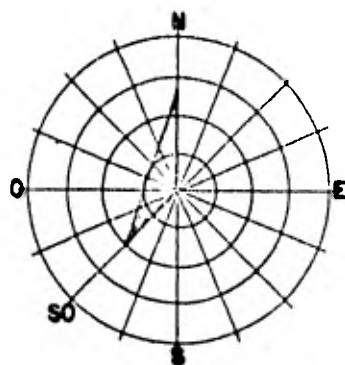
EVAPORACION TOTAL EN MM.

78	100.8	97.0	146.2	147.6	192.2	117.5	138.7	133.8	116.0	113.4	95.9	80.9
79	111.4	102.9	165.8	178.3	171.4	166.2	150.9	111.7	101.7	155.4	98.2	81.5
80	92.6	122.5	195.3	154.2	180.2	173.4	153.1	100.8	98.6			

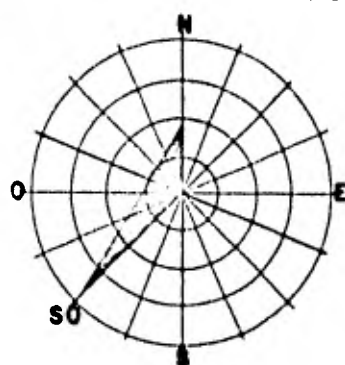
DIRECCION VIENTOS DOMINANTES



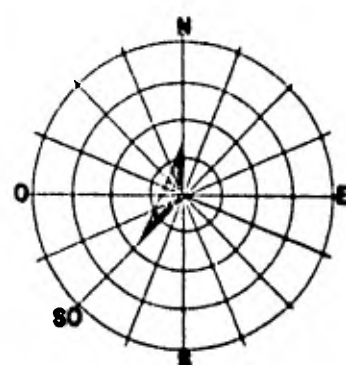
ENERO



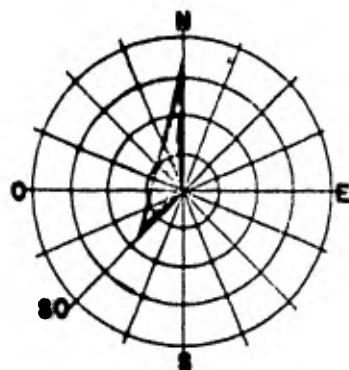
FEBRERO



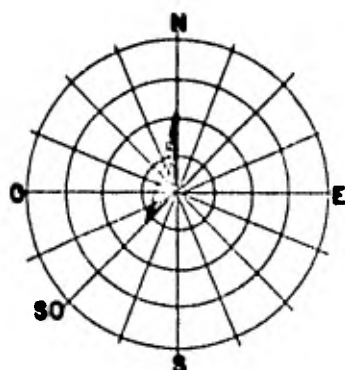
MARZO



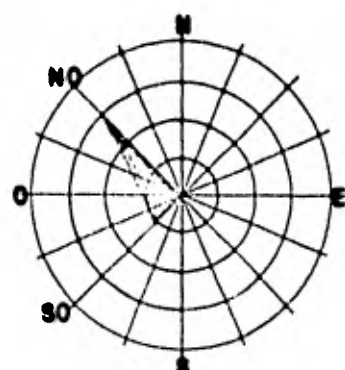
ABRIL



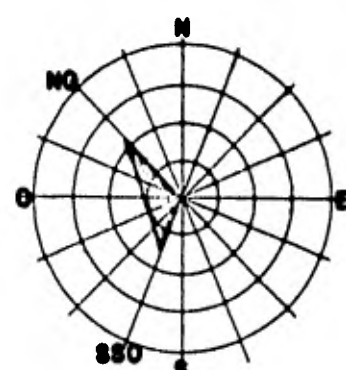
MAYO



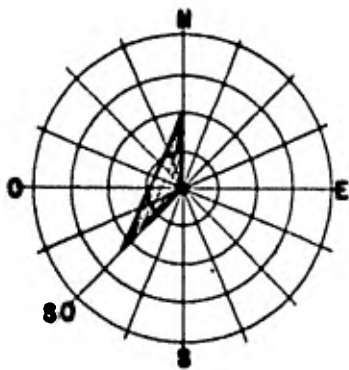
JUNIO



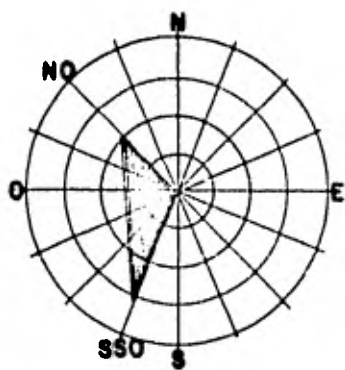
JULIO



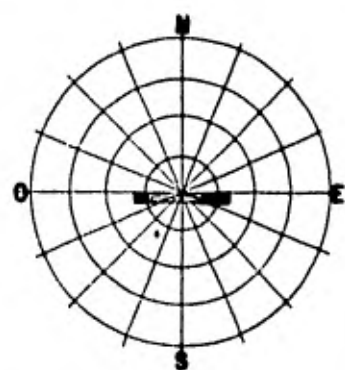
AGOSTO



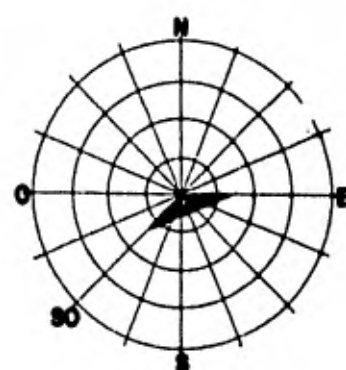
SEPTIEMBRE



OCTUBRE



NOVIEMBRE



DICIEMBRE

ESTUDIO : LA SITUACION DEMOGRAFICA EN LA DELEGACION COYOACAN .

El estudio y conocimiento de las tendencias demográficas de la Delegación de Coyoacán, constituye un insumo imprescindible para la elaboración de propuestas en los distintos sectores y en los planteos referentes a la planificación del desarrollo urbano.

En la tarea de actualizar la información sobre la situación demográfica en la Delegación de Coyoacán, se parte por considerar las Zonas de Comportamiento Urbano Diferenciado determinadas por el Plan Director del D.D.F. y contempladas también por varios estudios. (Plano 1)

Sin embargo, el comportamiento poblacional y la forma en que se da el crecimiento dentro de la Delegación en los últimos años, sumada al carácter de la información disponible, admite un reagrupamiento en cuatro grandes zonas, a saber :

- A) Integrada por zonas 1., 2., 2a., 3a., 4., 4a., 9.
- B) Integrada por zonas 3, 8, 10.
- C) Integrada por zonas 5, 6.
- D) Integrada por zona 7.

(Ver plano 2)

Con base en este reagrupamiento de zonas, se fijaron los criterios para determinar la situación poblacional:

Gran zona A: Constituye el área mas consolidada de la Delegación y el área de aplicación efectiva de la tasa de crecimiento nacional. Se produce sobre todo, un proceso de densificación.

El crecimiento demográfico del D.F. tiene un componente fundamental en la migración. Para un -

grado de consolidación como el que muestra esta área, la incidencia de la migración es mínima. Por esta razón se ha preferido tomar la tasa nacional de crecimiento que es de 3,4 %.

Gran zona B: Es el área de mayor desarrollo y crecimiento de la Delegación. Aquí se altera la tasa de crecimiento por la rápida construcción, en la presente década de grandes conjuntos habitacionales (Unidad Culhuacán y Pedregal de Carrasco, ambos de INFONAVIT; Alianza Popular Revolucionaria, FOVISSSTE) y varios fraccionamientos (Villa Quietud, Los Cedros, Santa Cecilia, Haciendas de Coyoacán, etc.).

Este crecimiento, planificado en sus unidades, produce un aumento de población homogénea, tanto desde el punto de vista generacional como socioeconómico y cultural. Esto tendrá sus efectos sobre la pirámide de edades (población económicamente activa) y también sobre el equipamiento, infraestructura y servicios.

En este caso la determinación de crecimiento se efectúa con datos del levantamiento de campo y de los propios planes de los conjuntos habitacionales. Asimismo se aplica la tasa de crecimiento al porcentaje de población existente al censo de 1970.

Gran zona C: Es el área de crecimiento más intensivo, irregular y descontrolado y también la de mayor densidad. Sus características difieren de las otras zonas: Precariedad, saturación del uso del suelo, bajo nivel socioeconómico y una importancia relativa del crecimiento de la población económicamente activa respecto a la pirámide de edades.

Aquí la información básica proviene de Catastro del D.D.F. y de los estudios específicos de la zona de los pedregales (tesis y censos).

La tesis de la E.N.A.-U.N.A.M. determina una media de población en base a 695 observaciones en el área; Se detecta una composición familiar de 6.7 personas y una ocupación por lote de 1.7 familias, lo cual equivale a una media de 10.66 personas por lote.

Por otro lado, los levantamientos efectuados y la actualización catastral, proporcionan el número exacto de lotes para el área.

Gran zona 0: Esta área constituye una situación particular dentro de la Delegación, Si bien no tiene población permanente en grado apreciable, la actividad propia de la Ciudad Universitaria [de nivel metropolitano] concentra una población diaria estimada en 200 000 personas.

Esto requiere un análisis especial donde se considere el movimiento poblacional de la totalidad de la Delegación, por lo que no se toma en cuenta en este estudio.

LA POBLACION ACTUAL. DENSIDADES.

EL censo de 1970 daba para la Delegación en Coyoacán un total de 331 595 habitantes, distribuidos por zonas según se indica en el cuadro 1, con datos proporcionados por CSC-UNAM.

[Ver plano 3]

ZONA	POBLACION	DENSIDAD
A	262 192	106.9
B	3 773	1.01
C	65 630	95.15
D		
TOTAL.	331 595	50.76

Cuadro 1

Según nuestras estimaciones, la Delegación de Coyoacán tiene actualmente una población total de 743 615 habitantes distribuida como sigue:

ZONA	POBLACION	DENSIDAD
A	375 119	148,95
B	147 387	49,70
C	221 109	320,58
D	No considerada	
TOTAL	743 615	129,80

Cuadro II

De la comparación de los cuadros I y II, y de los planos 3 y 4, podemos extraer:

- La magnitud del verdadero crecimiento de la Delegación, a partir del censo de 1970.
- El distinto comportamiento poblacional según las zonas de diagnóstico; Saturación de la zona C; rápido crecimiento en la zona B.
- Las particularidades de la evolución de la densidad; En la zona B pasa de 1,0 en 1970 a 49,70 en 1980; En la zona C pasa de 95,15 en 1970 a 320,58 en 1980.

En tanto en la zona C el proceso de densificación es uniforme, en la zona B existen áreas con alta densidad de población junto a otras despobladas o en proceso de poblamiento. (Plano 4)

LA POBLACION EN 1990.

ZONA	POBLACION	DENSIDAD
A	523 367	207,56 h/h
B	296 285	90,43 h/h
C	308 848	447,80 h/h
D	No considerada	
TOTAL	1 128 500	186,44 h/h

Cuadro III

Este cuadro junto con el plano 5, muestra que de seguir la tendencia demográfica actual, el conjunto de la Delegación tendrá densidades que aún pueden considerarse aceptables. Pero en el caso de los pedregales (zona C), dada la saturación actual del uso del suelo, de no modificarse las características de crecimiento, la situación se tornará particularmente crítica.

(Ver plano 5).

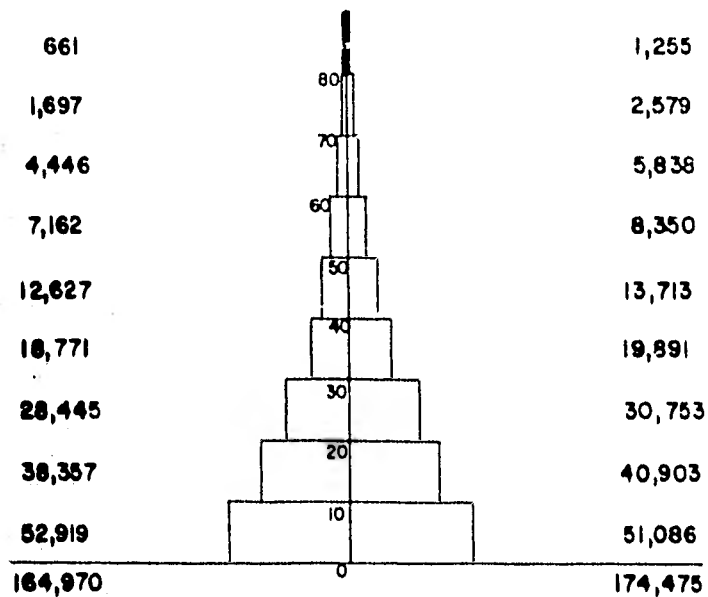
LA PIRAMIDE DE EDADES.

Se elaboraron las pirámides correspondientes a 1970, 80 y 90, en las que se acusa de inmediato la situación generada por las corrientes migratorias.

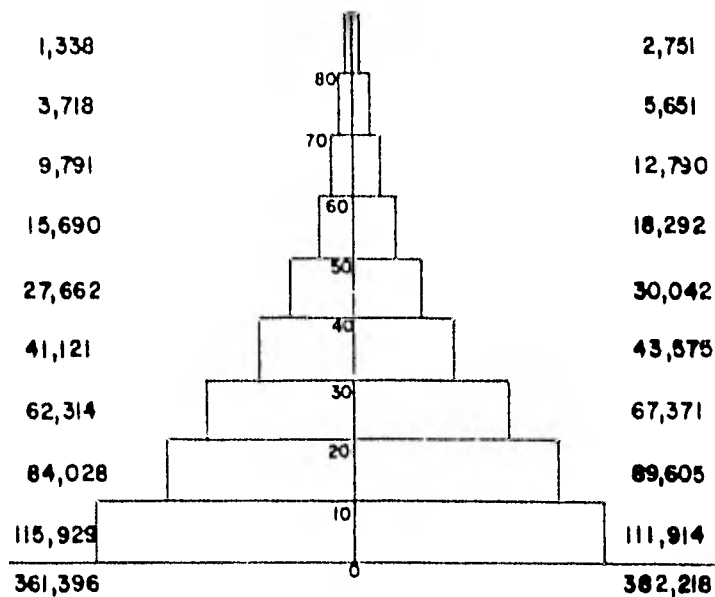
De la comparación de las tres pirámides podemos establecer:

- El rejuvenecimiento de la población (ver datos de 0-10 años y 10-20 años); Aumento de la natalidad y disminución de la mortalidad infantil en términos relativos;
- Se verifica un incremento de la esperanza de vida;
- Como consecuencia de ambos fenómenos, la población económicamente activa pasa a ser porcentualmente menor en relación al conjunto, a pesar del ensanchamiento que produce el fenómeno migratorio (constituido fundamentalmente por población activa).

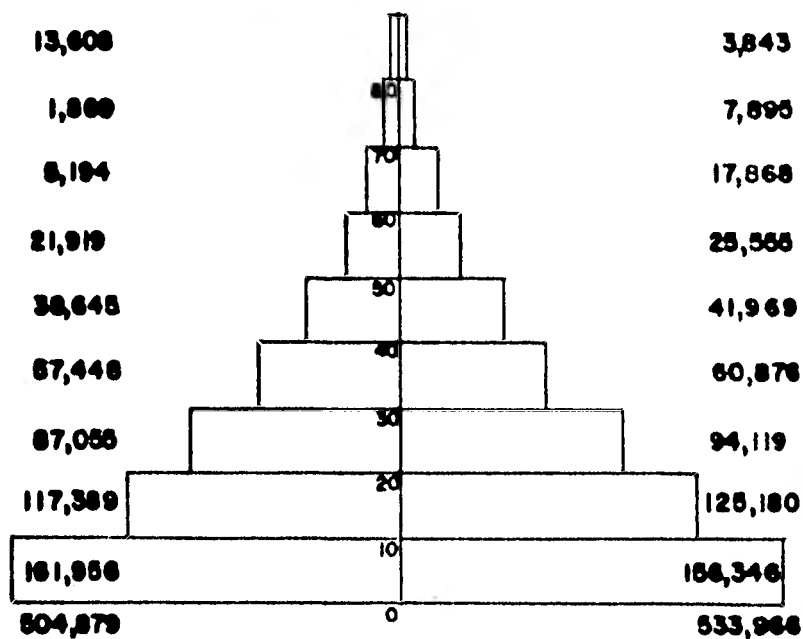
H 1970 M



H 1980 M

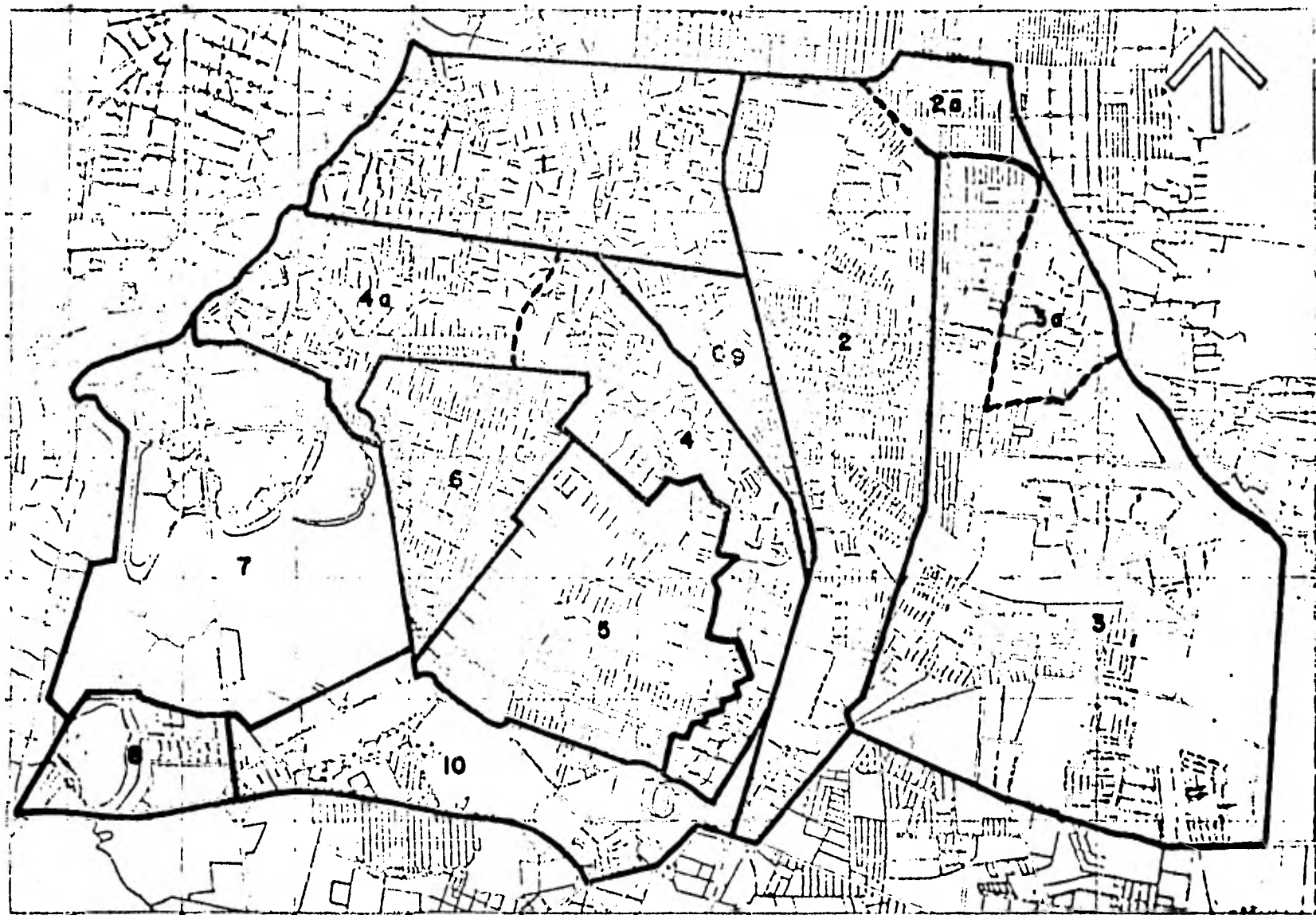


H 1990 M

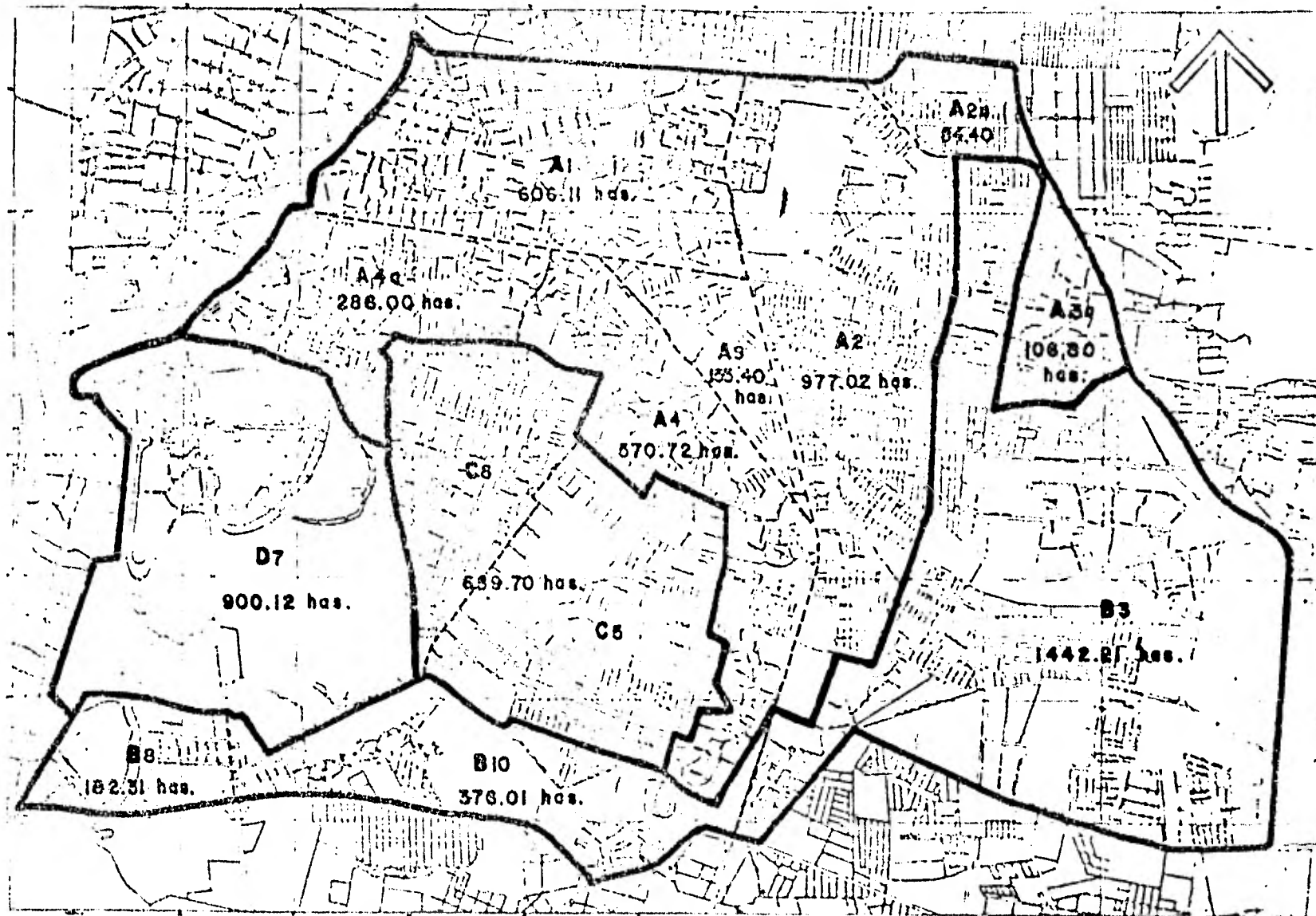


ESQUEMA COMPARATIVO DE LAS TRES PIRAMIDES





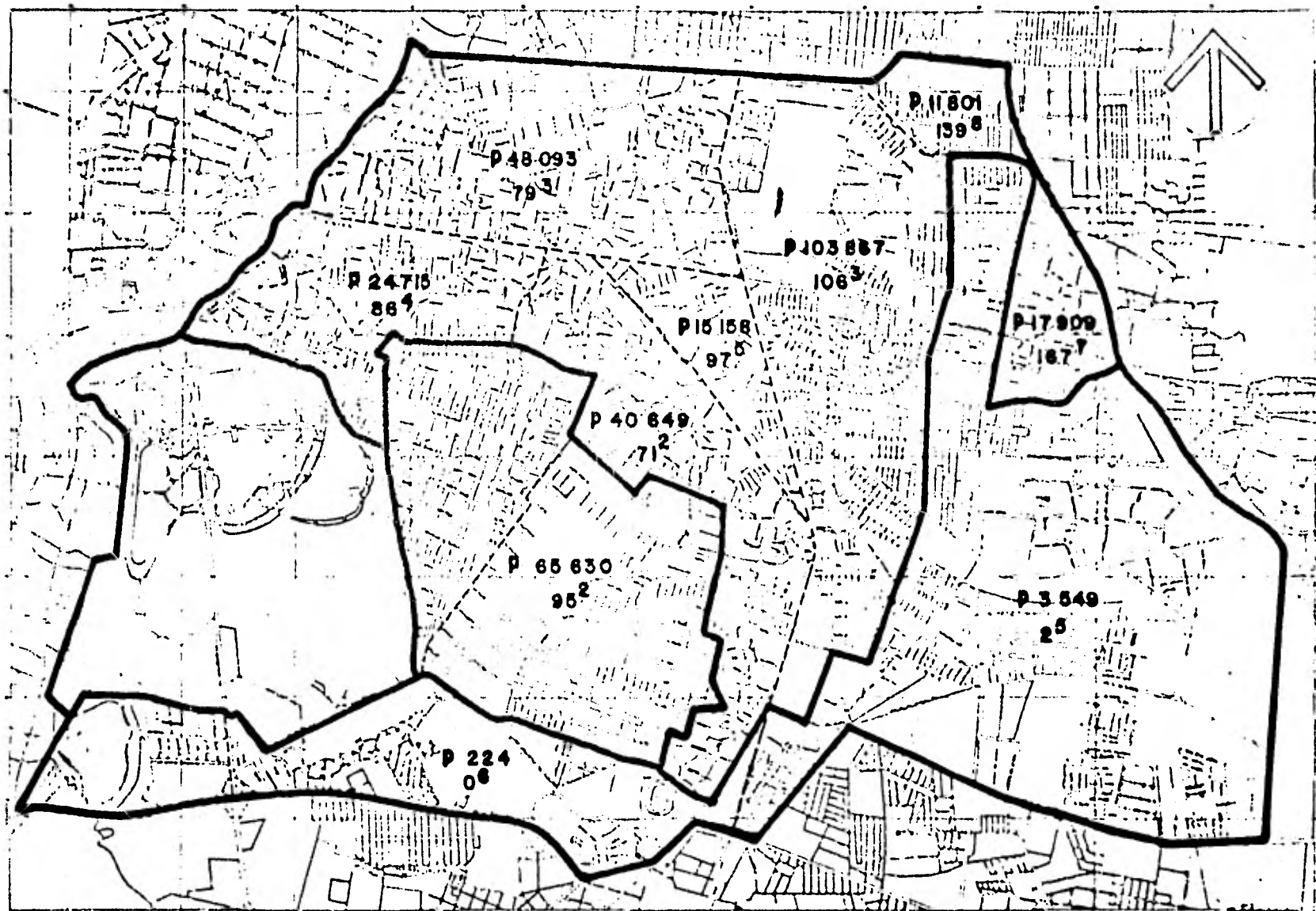
1.- ZONAS DE DIAGNOSTICO URBANO



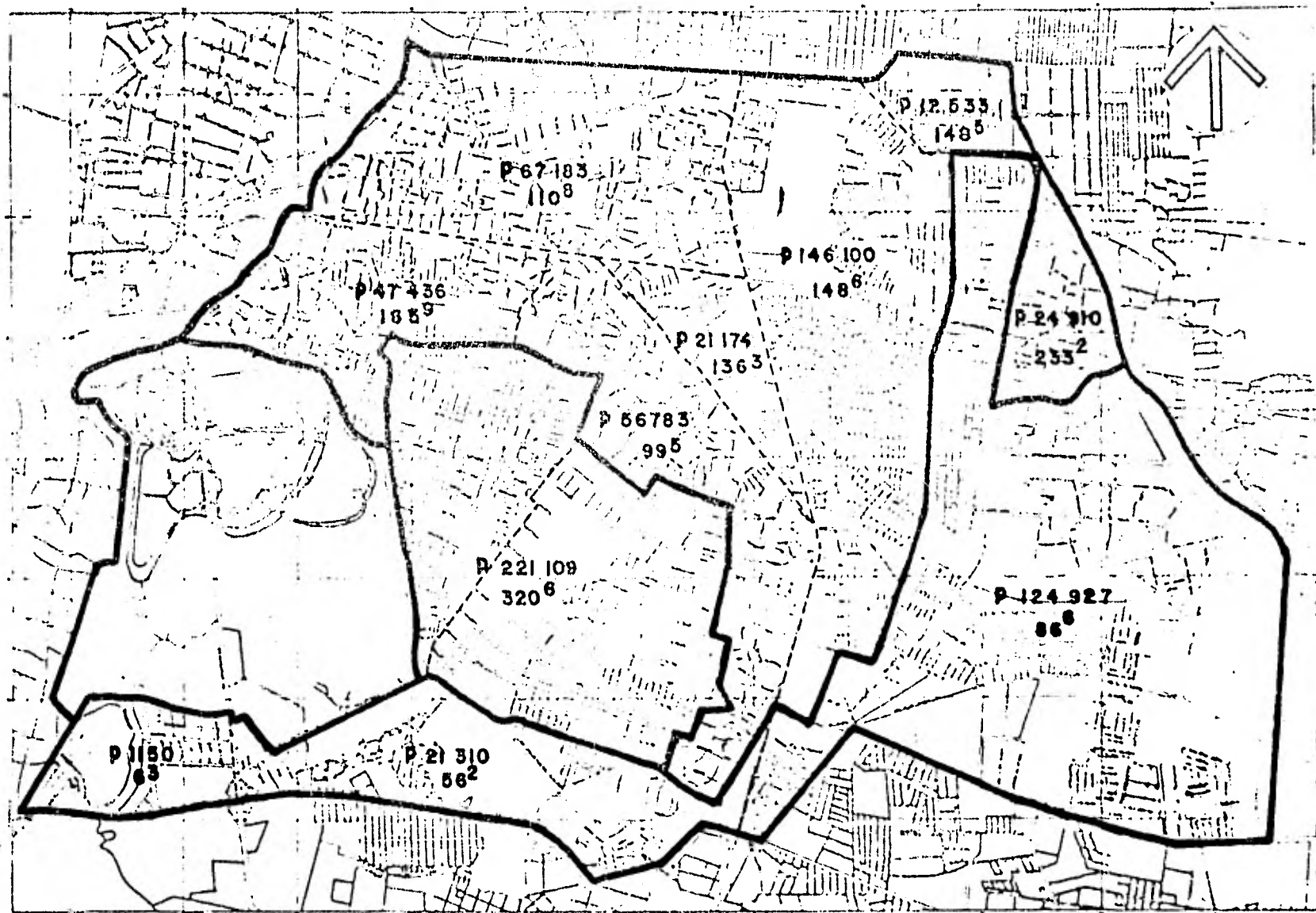
2- REAGRUPACION EN GRANDES ZONAS SUPERFICIES

POBLACION TOTAL : 743,615 hab.

SUPERFICIE TOTAL : 6.374⁴ has.



3.- POBLACION Y DENSIDAD 1970 : poblacion total: 331,600 heb.
 densidad : 50.76 h/h



4.- POBLACION Y DENSIDAD 1960 :

poblacion total	743 615 hab.
densidad	129.8 h/h



6.- GRAFICA COMPARATIVA DE POBLACION

1990
1980
1970

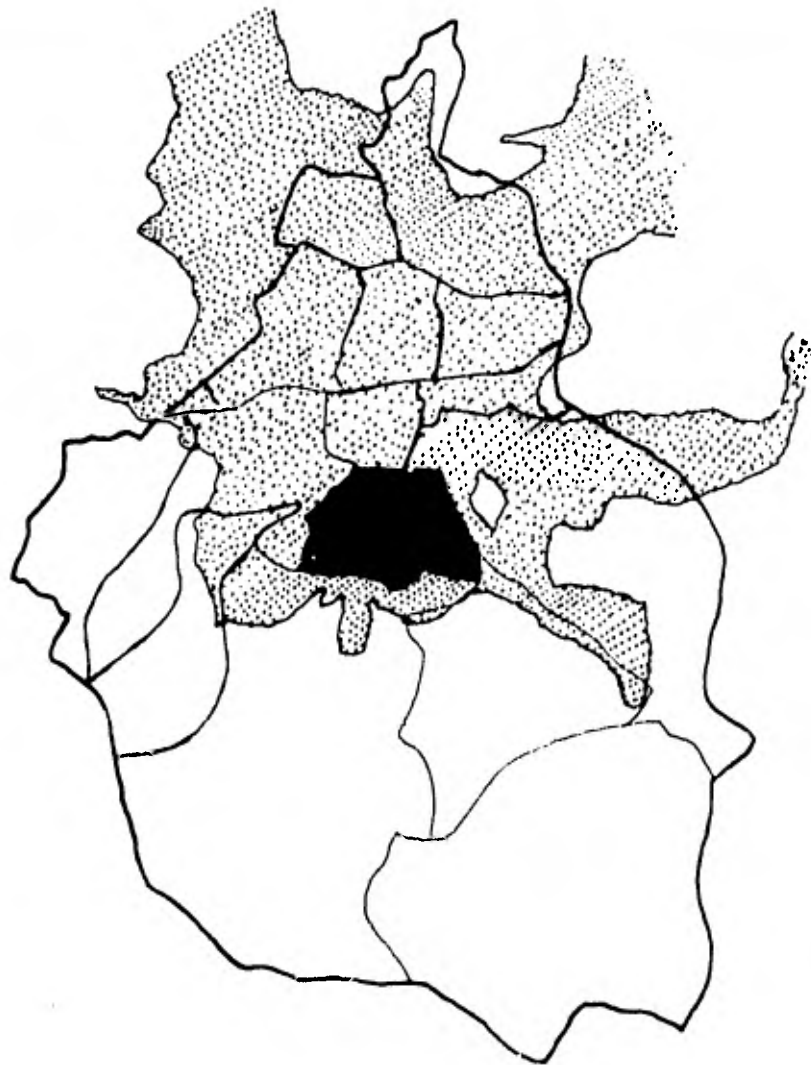


ESTUDIO URBANO : LA NECESIDAD DE PLANIFICAR EL DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION COYOACAN

MAS ALLA DE LO HECHO Y DE LO QUE SE ESTA -
HACIENDO POR ATEMPERAR LAS CONSECUENCIAS -
DE LA HIPERURBANIZACION , LA DELEGACION -
PRESENTA PARTICULARIDADES QUE ES NECESARIO
ATENDER , TAMBIEN DE MANERA PARTICULAR PERO
ENGLOBADAS EN UN INSTRUMENTO ADECUADO QUE
CONTEMPLE INTEGRAMENTE LA SITUACION ACTUAL
Y, DESDE ESTA VISION, PERMITA ELABORAR LAS
MEIDIAS A ADOPTAR EN EL MEDIAND Y LARGO --
PLAZO/

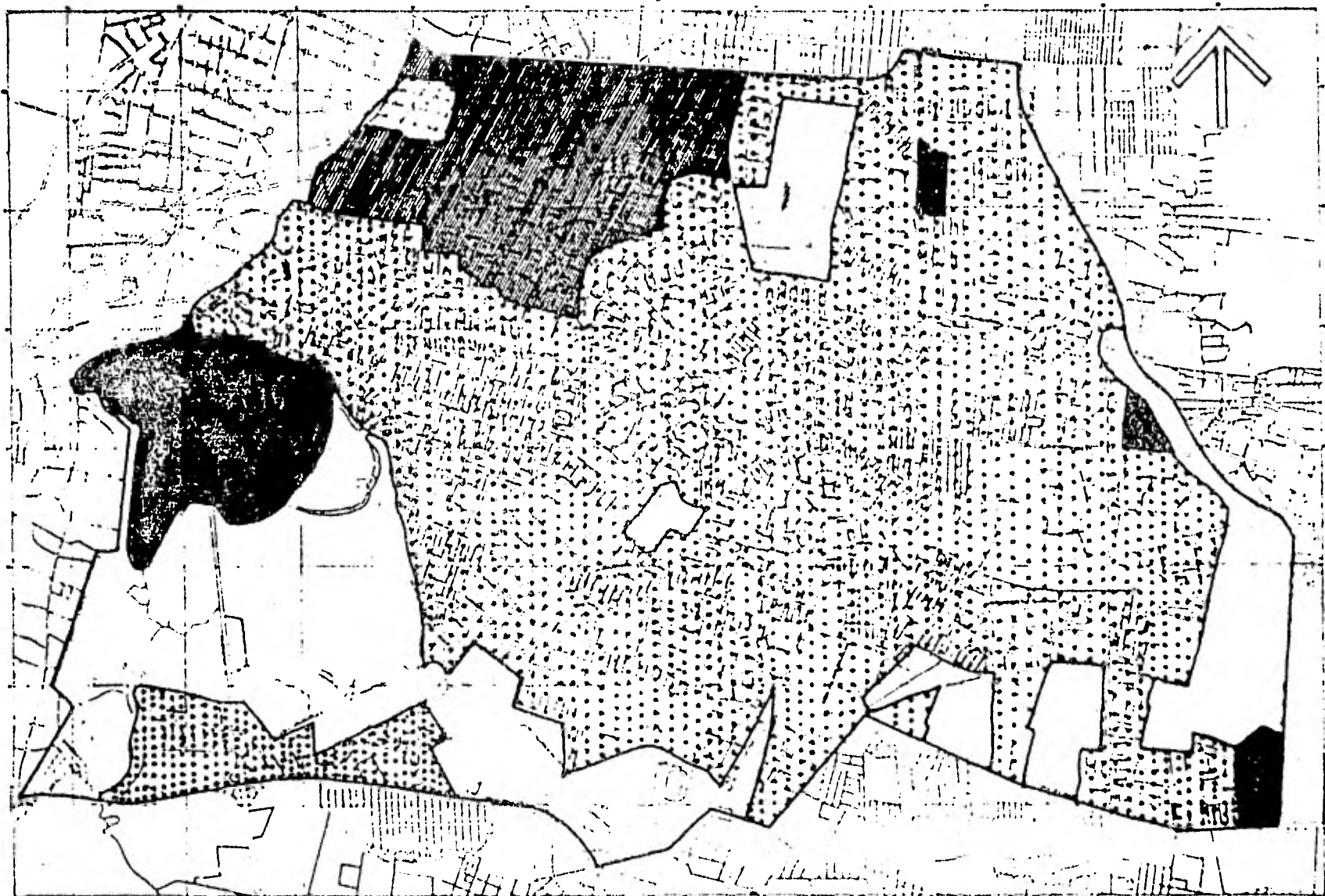
S I T U A C I O N A C T U A L :

F U N C I O N E S U R B A N A S B A S I C A S



**EN EL CORAZON GEOGRAFICO DEL
DISTRITO FEDERAL**

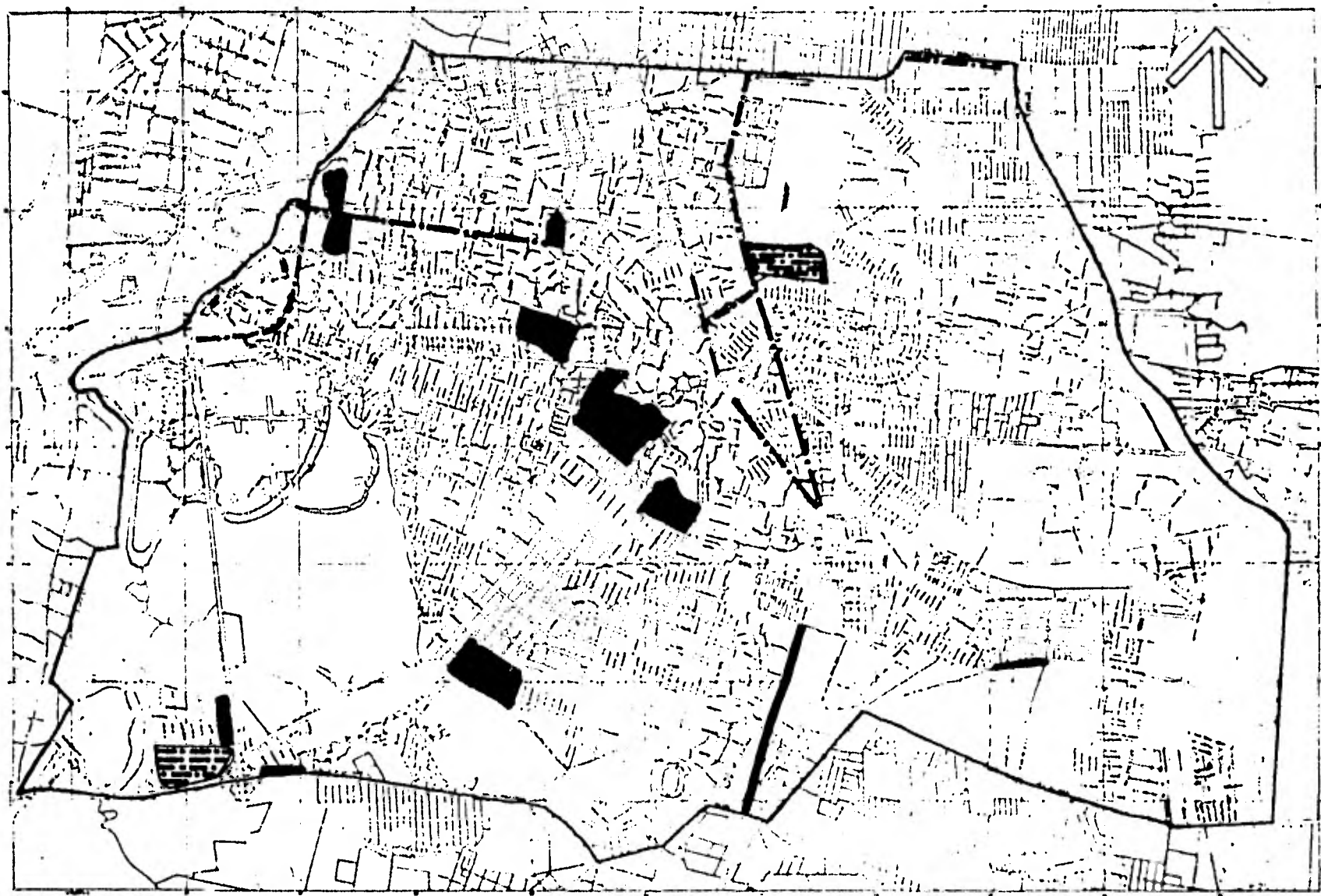
EN LA PERIFERIA DE LA MANCHA URBANA



A. LAS MAS DESARROLLADAS

1- HABITACION (con alto porcentaje de poblacion flotante)
 [Dotted pattern] LA MAYOR PARTE DE LA SUPERFICIE URBANA

2- EDUCACION Y CULTURA
 [Dark cross-hatched pattern] EDUCACION SUPERIOR
 [Diagonal line pattern] CENTRO HISTORICO



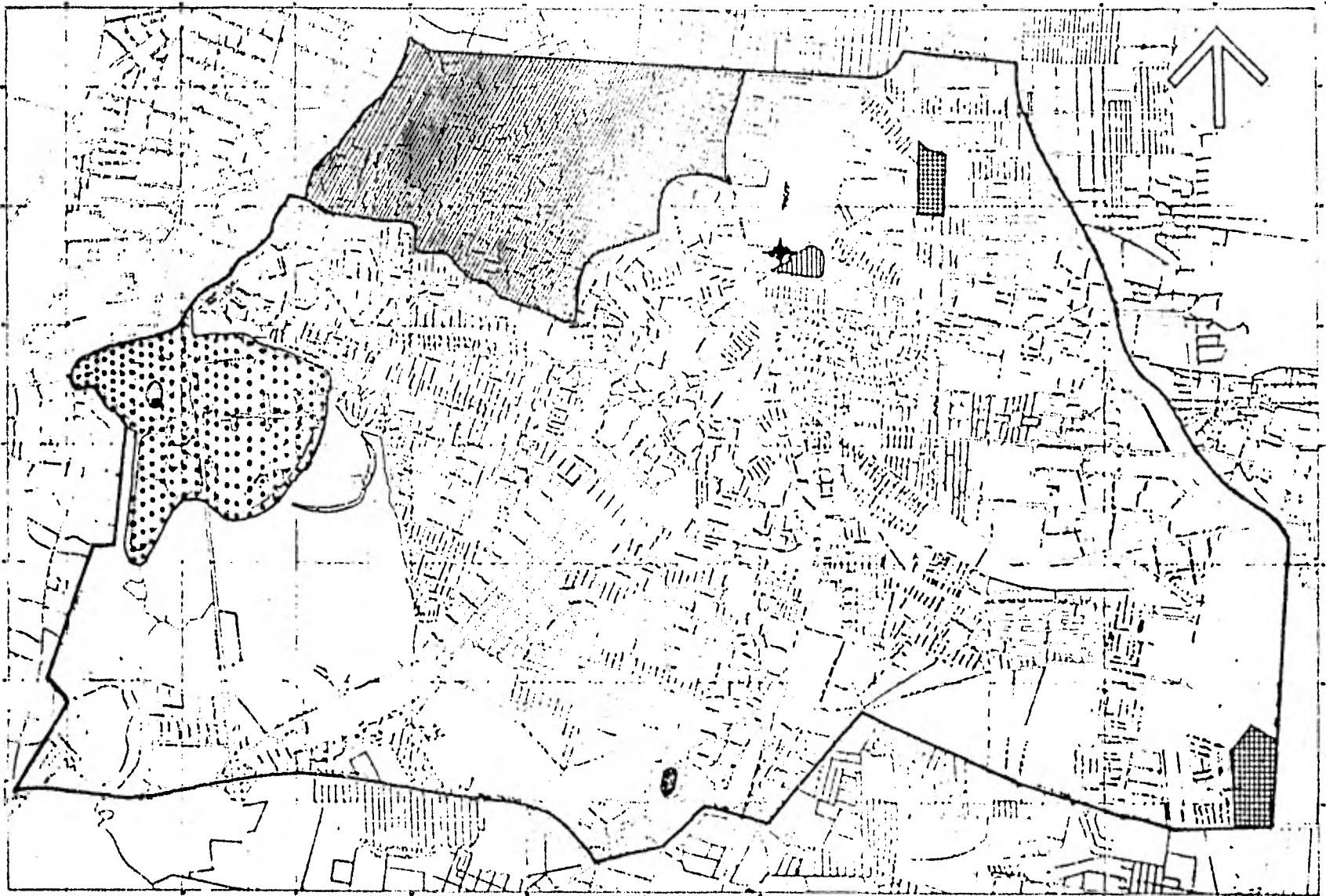
B.- LAS MENOS DESARROLLADAS



1-COMERCIO



2-INDUSTRIA



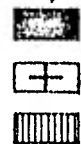
C.- IMPORTANCIA FUNCIONAL DE COYOACAN
PARA EL D.F.



CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD IBERDAMERICANA, U.A.M.

CENTRO DE COYOACAN



ESTADIOS AZTECA Y OLIMPICO

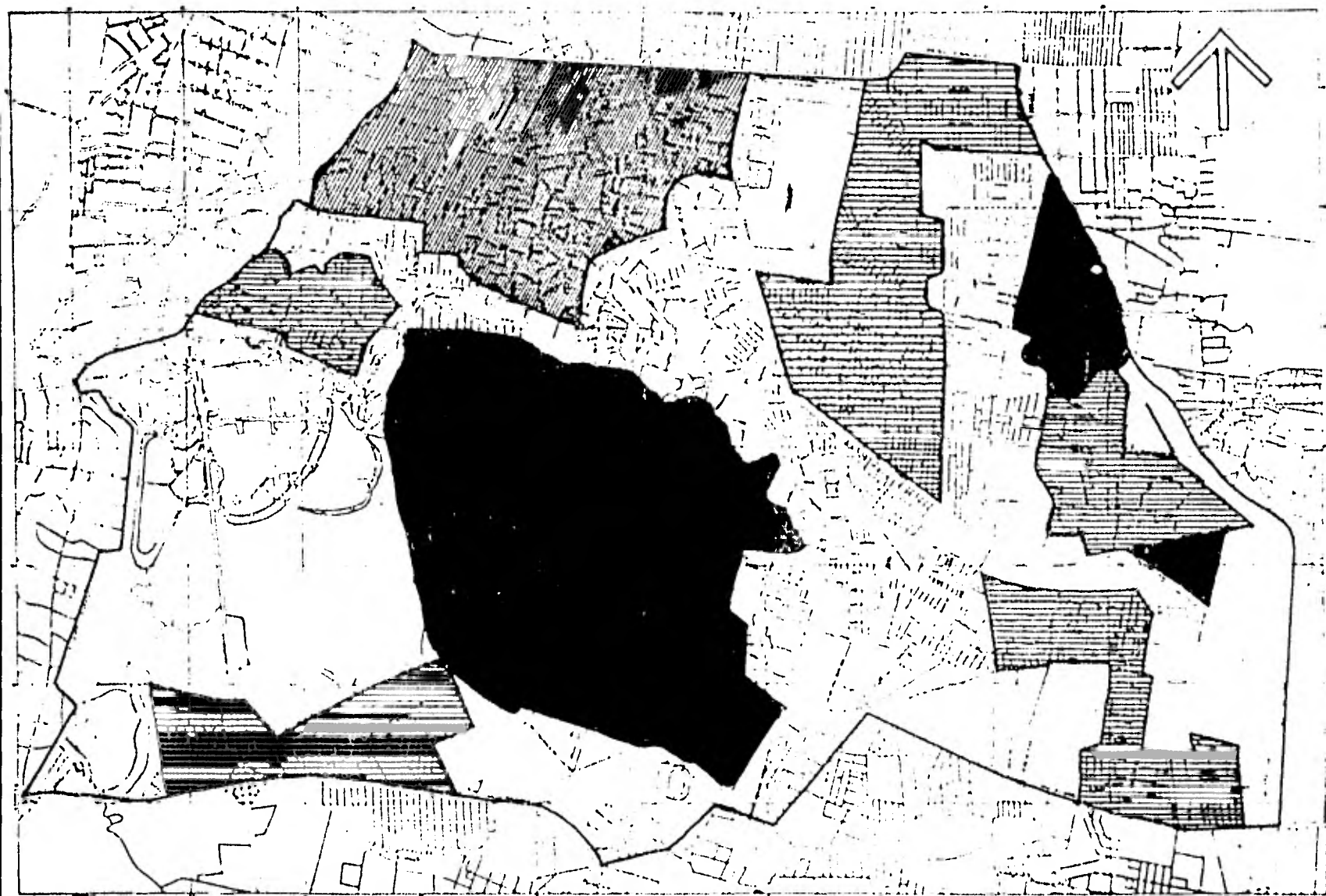
TERMINAL METRO

TERMINAL SUR AUTOBUSES



A.-ECOLOGIA (aridez/fertilidad)

- ESPACIOS VERDES Y ESPACIOS FERTILES LIBRES
- PEDREGALES (ROCOYO Y ARIDO)



C.- IMAGEN URBANA

contraste de: calidad, densidad
antiguo/moderno, con/sin carácter



COLONIAS POPULARES (gran precariedad de viviendas)

CONJUNTOS HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS

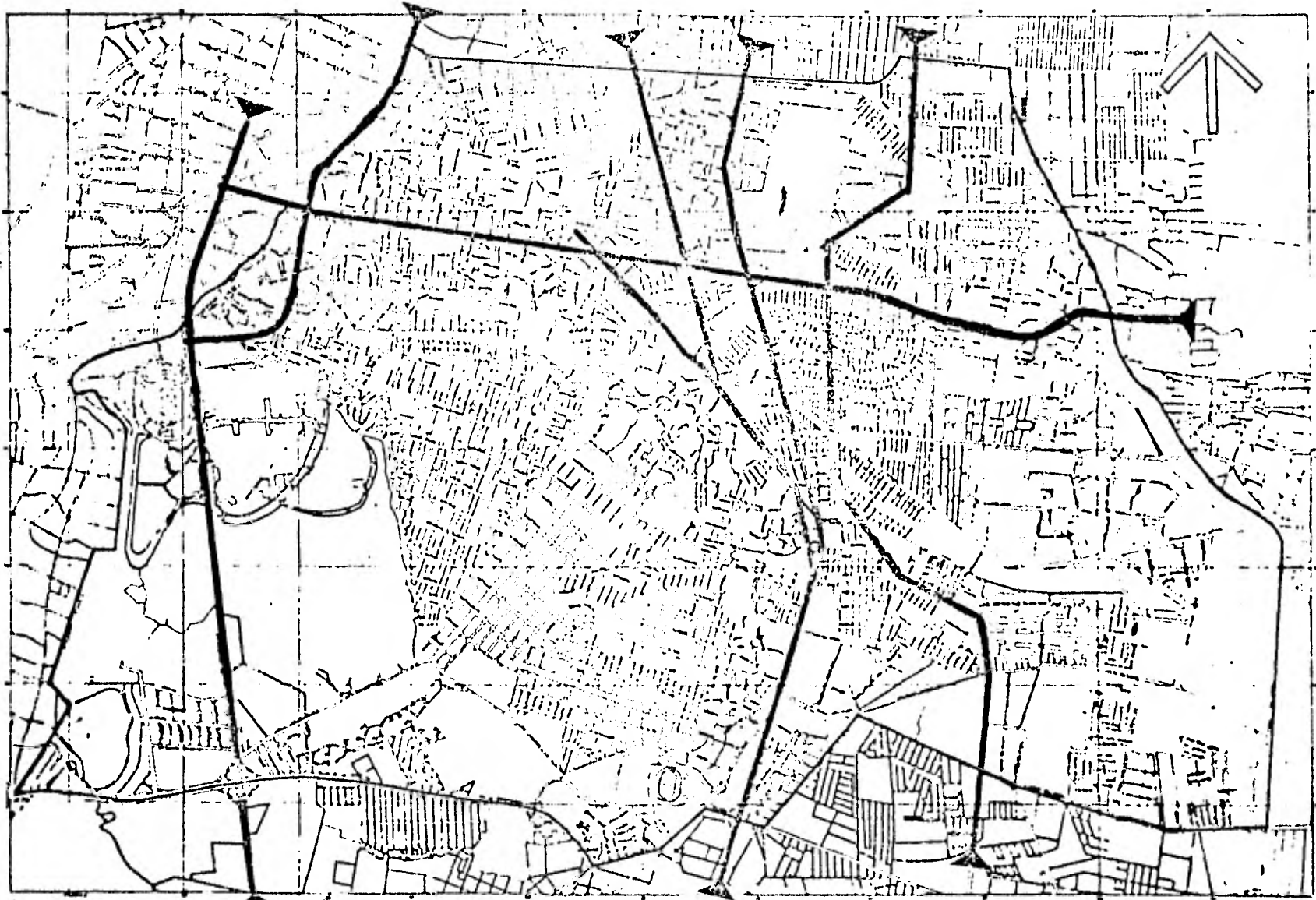
ZONA TÍPICA



D.- EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

N ADECUADAMENTE SERVIDO

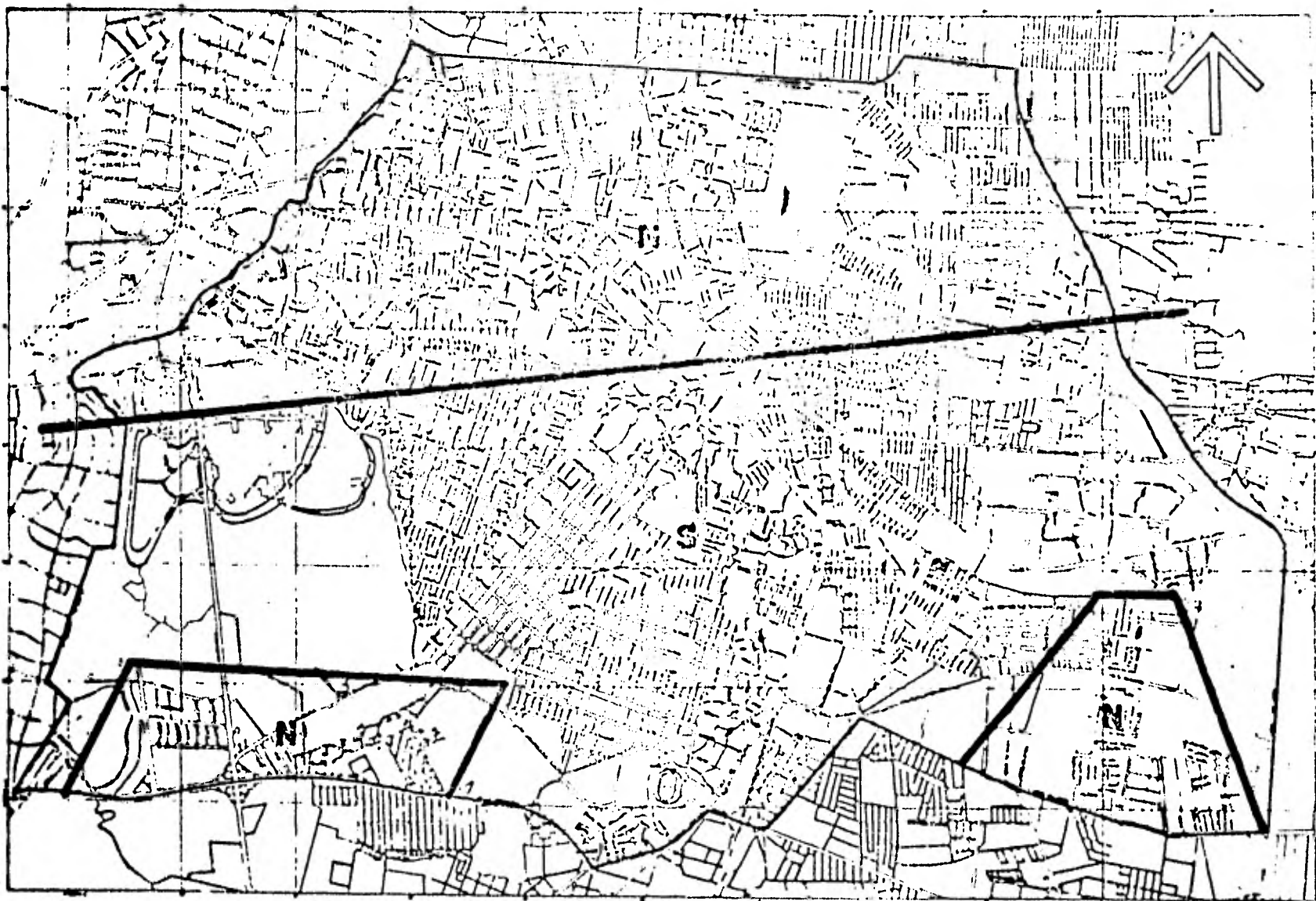
S CON CARENCIAS



E. TRASLADOS

BUENA ESTRUCTURA DE ACCESO A LA ZONA. (Delegación bien conectada con el D.F., deficiencia de comunicación con Ixtapalapa y Xochimilco).

ESTRUCTURA INTERNA CON DEFICIT (oriente poniente, sector pedregales, Taxquena-CU, Estadio Olímpico).



F.-NIVELES SOCIOECONOMICOS

N MEDIO ALTO CON PUNTOS BAJOS

S MUY BAJO CON PUNTOS MEDIOS (en correspondencia, también es bajo el nivel de empleo, sobre todo en la zona de los pedregales.

-UN MARCADO CORTE CUALITATIVO (DESEQUILIBRIO) EN LAS CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO URBANO DE COYOACAN Y POR ENDE UN CORTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

-UN DESARROLLO URBANO SUJETO, EN BUENA PARTE, A LA DINAMICA PROPIA DEL CRECIMIENTO-NATURAL, ESPONTANEO.

-UNA ESTRUCTURA URBANA DE ESPECIAL RIQUEZA EN CUANTO A DIVERSIDAD Y CONTRASTE.

-UN AUMENTO DE POBLACION QUE LOS ANALISIS DE LAS TENDENCIAS DEMOGRAFICAS Y PROYECCIONES INDICABAN PARA COYOACAN EN UN MILLON DE HABITANTES HACIA FIN DE SIGLO Y QUE LA REALIDAD NOS MUESTRA QUE ESTE VOLUMEN POBLACIONAL SE ALCANZARA EN LA DECADEA DE LOS 80'S.

QUE SE ESTA HACIENDO ;

La Delegación Coyoacán tiene en proceso de implementación una serie de programas que contemplan el mejoramiento sensible de la situación urbana actual.

Pero dada la complejidad del hecho urbano y la multiplicidad de acciones (en desarrollo y a desarrollar), también está conciente de la necesidad de disponer de un instrumento que integre de manera congruente una visión global de la situación urbana actual y consecuentemente, integre las acciones que apunten a su solución.

Esto es Planificar el Desarrollo Urbano, entendiendo que cualquier planeación para Coyoacán debe estar en continua correspondencia con el Plan Director para el D.F.,

Sus problemas no se pueden resolver al margen de los problemas del D.F. en su conjunto. Pero basado en sus particularidades, se puede y se debe participar con pro

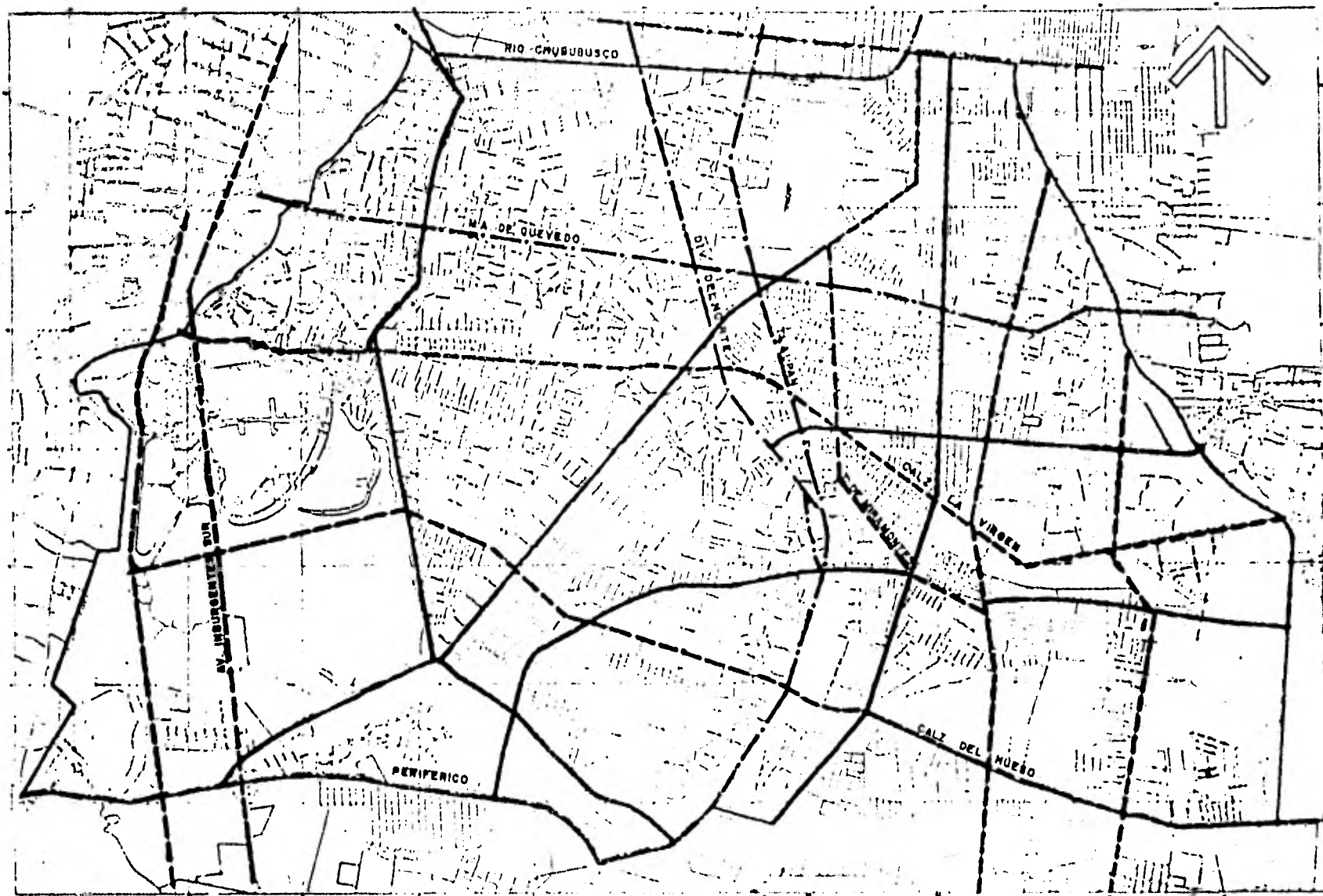
posiciones que ayuden a definir sus propias formas de desarrollo.

En este sentido y dentro de los lineamientos que fija la Ley del Desarrollo Urbano del D.F. la Delegación elaboró un Plan de Desarrollo Urbano de Coyoacán.

Simultáneamente se intenta la adecuación de la Zona Delegacional al proceso de planeación a través de Acciones concurrentes y Preventivas.

A C C I O N E S C O N C U R R E N T E S Y P R E V E N T I V A S ;

A C C I O N E S C O N C U R R E N T E S Y P R E V E N T I V A S :



MEJORAR LA ESTRUCTURA VIAL INTERNA, INTEGRANDO LAS "ISLAS NEGRAS" AL CONJUNTO DE LA DELEGACION

A.- ESTRUCTURA VIAL

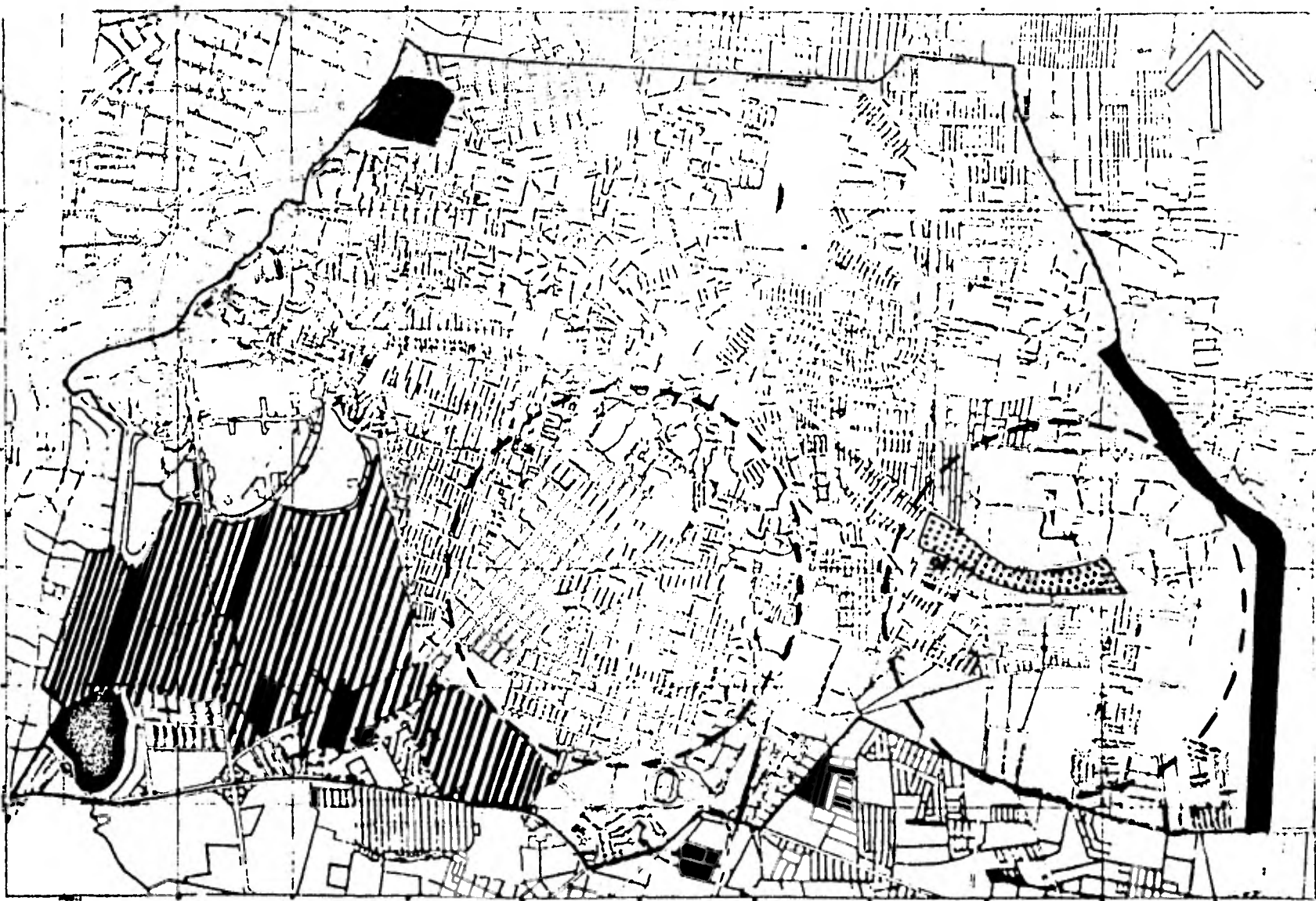
— — — — — VIAS PRIMARIAS EXISTENTES

— — — — — EJES VIALES PROPUESTA D.D.F.

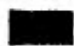
— — — — — VIAS PRIMARIAS PROPUESTA DELEGACION COYOACAN


EL RANGO DOMINANTE EN LA ESTRUCTURA INTERNA :

CONTRASTE Y DESEQUILIBRIO



B.-AREAS VERDES

 ESPACIOS DE CONSERVACION EXISTENTES

 AREA EN PROCESO DE FORESTACION

 ESPACIOS DE CONSERVACION PROPUESTOS

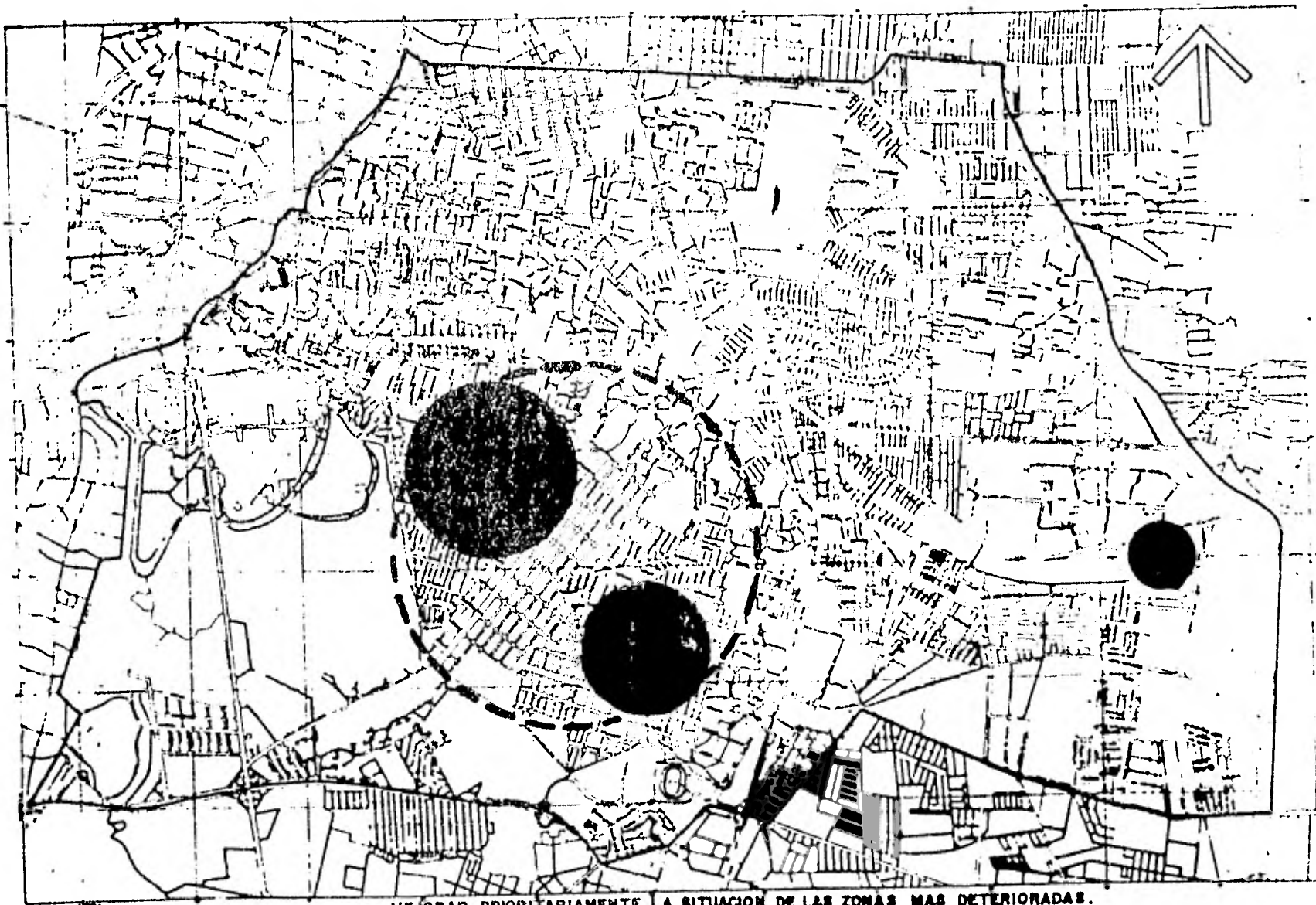
 AREA A MEJORAR



PROPICIAR LA GENERACION DE EMPLEOS ALENTANDO LA RADICACION DE INDUSTRIAS
NO CONTAMINANTES.

C.-RADICACION DE INDUSTRIA

 AREA INDUSTRIAL PROPUESTA



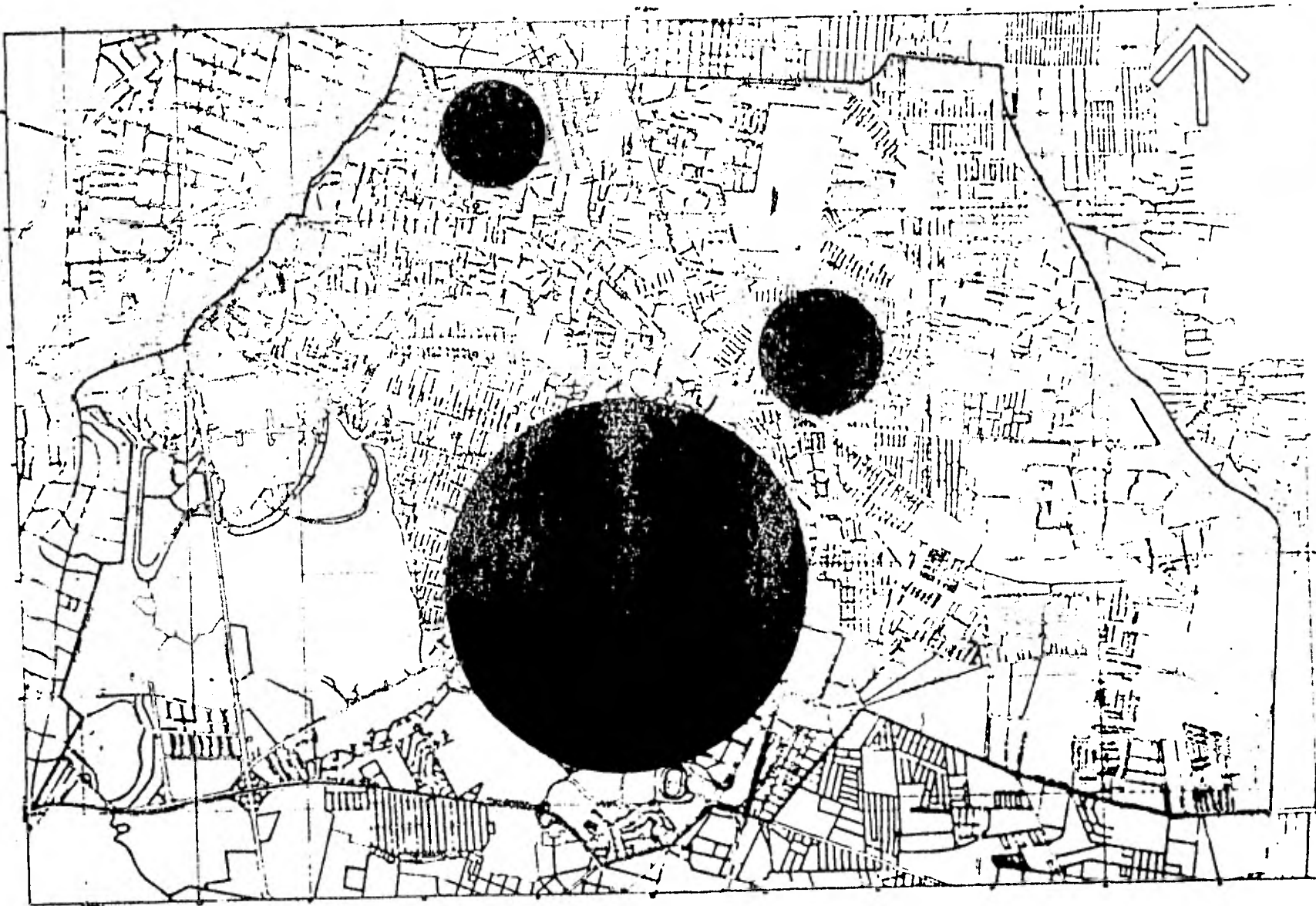
**D.-INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS**



INSTALACION AGUA POTABLE



PAVIMENTACION



E.- ORGANIZACION INTERNA

**ACTUALIZAR LAS DELIMITACIONES DE BARRIOS, COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES Y
FRACCIONAMIENTOS.
HOMOGENIZAR Y ORDENAR LA NOMENCLATURA VIAL.**

ESTUDIO : ESTRUCTURACION DE LA DELEGACION COYOACAN/. FUNCIONES Y SERVICIOS .

Este catálogo de Servicios de la Delegación de Coyoacán forma parte de la cuarta Reforma de Ventanillas; tiene por objeto mejorar el sistema de información y orientación al público y que ahora incorpora la captación de quejas y sugerencias, adaptándolo a sus características y necesidades específicas.

MODULO DE INFORMACION, ORIENTACION, QUEJAS Y SUGERENCIAS.

INFORMACION.-Esta actividad tiene como propósito dar a conocer al usuario las ubicaciones, horarios, competencias, requisitos y demás trámites establecidos por la Delegación para otorgar el servicio que solicita, evitándole pérdida de tiempo y gestiones innecesarias.

ORIENTACION.-La Orientación constituye un medio de apoyo a las tareas y tiene por objeto guiar al público dentro de las diversas partes de la Delegación mediante este catálogo de Servicios.

QUEJAS Y SUGERENCIAS.-A fin de que el público participe en las tareas administrativas y contribuya con sus opiniones al mejoramiento de los servicios, se ha diseñado el procedimiento para la captación de de las quejas y sugerencias. La recopilación de las inquietudes del público se hará diariamente por la Unidad de Orientación, Información y Quejas, las analizará , tipificará y codificará, elaborando informe que se turnarán al C. Delegado y a los jefes de las diversas unidades.

UNIDAD JURIDICA Y DE GOBIERNO.

Las oficinas que forman esta Unidad son las siguientes: Jefatura, Servicios Jurídicos, Servicios de Gobierno, Jueces Calificadores, Control de Fiestas, Espectáculos y Reglamentos, Control del Registro Civil, Oficina del Registro Civil, Bufete Jurídico Gratuito, Colonias Populares y Servicio Militar.

Las funciones que desempeña la Oficina Jurídica son:

Prestar servicios de asesoría jurídica a las autoridades de la Delegación, cuando lo requieran.

Representar al C. Delegado y a las Autoridades Delegacionales en los juicios promovidos contra ellos, como autoridades responsables en materia de amparos y en juicios de anulación.

Tramitar y autorizar en su caso, certificados de residencia, constancias de domicilio, identidad, supervivencia, así como suplencias de consentimiento y dispensas de edad, en los casos a que se refieren los artículos 148 y 151 del Código Civil.

Prestar asesoría y consejo jurídico a los vecinos que así lo determinen.

-Las funciones principales que desempeña la Oficina de Servicios de Gobierno son:

Las de tramitar y emitir opiniones sobre las solicitudes de licencias de Giros Reglamentarios, otorgar permisos para la Celebración de Espectáculos.

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES .

La Unidad de Servicios Sociales se creó por acuerdo del C. Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Coyoacán, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad.

La Unidad de Servicios Sociales quedó constituida de la siguiente forma:

- Jefatura.
- Asesoría.
- Servicios Culturales y Turísticos.
- Servicio Público del Empleo.
- Servicios Deportivos.
- Servicios Educativos.
- Trabajo Social.
- Educación.
- Supervisión de Centros de Trabajo, Guarderías y Deportivos.
- Protección Social.
- Difusión Cultural.
- Sonido.
- Supervisión de Bibliotecas.

UNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

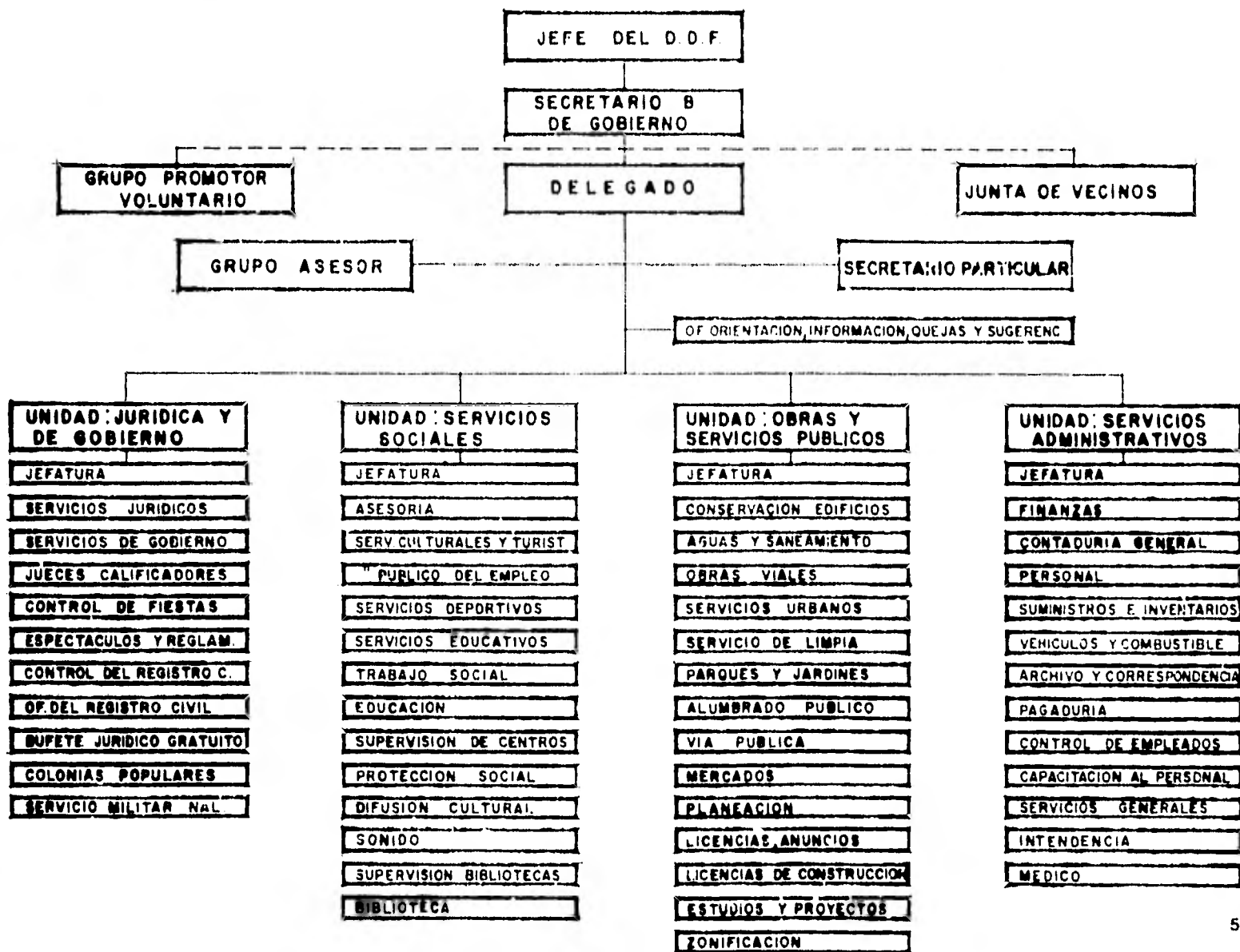
Las funciones principales que desempeña esta Oficina son las de planear, dirigir y supervisar las actividades de las sub-Oficinas de Conservación de Edificios Públicos, Aguas y Saneamiento, Obras Viales y Conservación, Proyectos y Sección de Jardinería Especial, programando, administrando y suministrando todos los recursos humanos y naturales.

Los servicios de ventanilla o servicio público que proporciona esta Oficina son los de - Construcción de Obras Públicas, Conservación de Edificios Públicos, Tomas de Agua Domicilia- rias, Hidrantes, Drenajes, Fugas de Agua, Desazolve, Construcción de Pavimentos, Banquetas, Guarni- ciones, Baches y Jardinería Especial.

Los requisitos que deberá cumplir el usuario, para obtener este servicio son los de comu- nicar la anomalía existente o solicitar el servicio necesario a la Oficina correspondiente.

Las oficinas que forman esta Unidad son las siguientes: Jefatura, Conservación de Edificios Aguas y Saneamiento, Obras Viales, Servicios Urbanos, Servicios de Limpie, Parques y Jardines Alumbrado Público, Vía Pública, Mercados, Planeación, Licencias de Anuncios y Sección Especia- lizada, Licencias de Construcción, Estudios Y Proyectos y Zonificación.

DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN



proyecto

1.- UBICACION DEL EDIFICIO DENTRO DE LA DELEGACION POLITICA DE COYOACAN/.

Para ubicar correctamente el nuevo Edificio de Gobierno de la Delegación de Coyoacán, se analizaron los estudios de La Situación Demográfica de la Del. Coyoacán y el Estudio Urbano. En el primero se observó que la tendencia de crecimiento y desarrollo de la delegación se presenta hacia el sureste de la delegación (área B-3) y en la zona de los pedregales (área C-5 y C-6) al oriente de la Ciudad Universitaria.

En la zona de los pedregales, es donde mayor cantidad de habitantes existen, ya que para 1980 había una población de 221,109 habitantes y para 1990 se espera que habiten esa zona 308,848 personas, dando por resultado el índice de densidad más elevado.

La zona del sureste (B-3) es la que muestra un desarrollo más acelerado, y es la que experimentará el crecimiento a futuro de la Delegación; debido a que es una área sin saturación urbana, que últimamente está teniendo un gran auge. Aquí se vio que la población en 1980 fue de 124,927 habitantes y que para 1990 aumentará a más del doble hasta alcanzar una población de 265,017 hab.

Otra zona de gran importancia es la que se localiza al centro de la Delegación y un poco cargada al oriente, está determinada por el área A-2. Esta zona nos muestra para 1980 una población de 146,100 hab. y se espera para 1990 una población de 202,678 hab.

Estas tres grandes áreas (C-5, B-3 y A-2) comprenden el 70% de la población de la Delegación y tienden a aumentar el porcentaje.

El resto de la Delegación presenta crecimientos menores, debido a la gran saturación --

urbana que ahí existe, sobretodo en la parte norponiente.

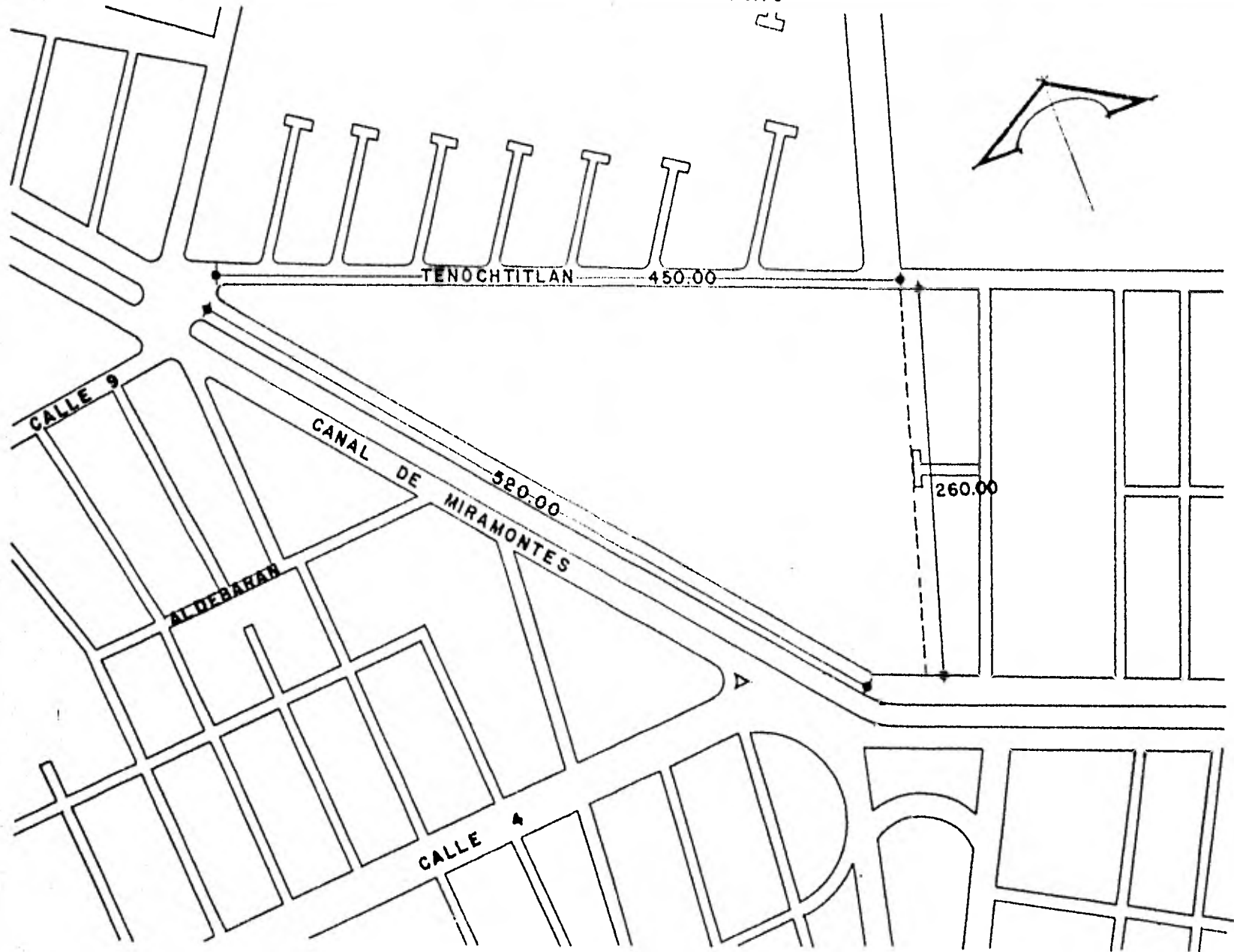
Por otro lado, un análisis del Estudio Urbano, nos muestra un predominio del uso del suelo habitacional y una buena estructura vial en el sentido norte-sur y especialmente al centro de la Delegación ; Calzada de Tlalpan, División del Norte, Canal de Miramontes. Además de la - tendencia al crecimiento de los conjuntos habitacionales y fraccionamientos al sureste de la Delegación.

Por lo tanto, y en base a las consideraciones anteriores, el lugar ideal de ubicación por crecimiento de la población y servicio al mayor número de usuarios, sería en un lugar cercano o equidistante a las áreas C-5, C-6, B-3 y A-2 y que se aproxime al centroide de la población. Por vías de acceso y ubicación, el sitio ideal estaría en la convergencia de Div.-- del Norte y Tlalpan.

Pero como en esa zona existe una saturación urbana y dichas vías de comunicación se congestionan en las horas pico, se buscó otro lugar que reuniera mejores características y que se encontrara próximo a este sitio.

El lugar que presentó las mejores condiciones, se ubica sobre la avenida Canal de Miramontes, limitado por la calle Tenoch y Ciruelos, entre la calzada de la Virgen y calzada de las Bombas.

LOCALIZACION DEL TERRENO



2.-TERRENO. CARACTERISTICAS/. VIALIDAD. CONTEXTO URBANO/.

El terreno alagado para el desarrollo del proyecto del Edificio de Gobierno se localiza sobre la avenida Canal de Miramontes, limitada por la calle Tenoch al norte; ocupa una gran extensión y tiene una forma triangular en cuyo vértice convergen estas dos calles. En la parte del fondo, el terreno está limitado por una barda que da a una serie de casas que miran a la calle de Ciruelos y a un retorno de la misma calle.

El terreno tiene un frente de 520.00 m a la av. Canal de Miramontes y de 450.00 m a la calle Tenoch; la dimensión del fondo es de 260.00 m. Todo esto, forma una extensión de 58,500 m² de terreno plano, sin obstáculos en el interior, y con una gran perspectiva que se abre hacia Canal de Miramontes en su sentido noroeste-sureste, iniciando con la punta muy estrecha y abriéndose majestuosamente al fondo.

El terreno se ubica en una zona de vivienda unifamiliar media, rodeada de una pequeña zona comercial y una escuela Técnica, en la acera contraria de Canal de Miramontes. Dominan en la zona las construcciones de poca altura (hasta 3 niveles máximo) y árboles de mediana dimensión. Esta zona es de reciente formación en la Delegación Coyoacán, por lo que las viviendas que ahí se encuentran, muestran una arquitectura moderna pero de mediana calidad.

El terreno está dotado de todos los servicios municipales y tiene una magnífica vialidad; Canal de Miramontes ha sido transformado por las autoridades del D.T.F. de una vía primaria, a un Eje Vial; Eje 1 Oriente; lo que ayuda a tener una mejor conexión con el resto de la Delegación y contar con todos los servicios de transporte necesarios para su fácil co-

municación.

Además, por el fondo del terreno se prevé el paso de una vía primaria, que conectará en un futuro próximo la avenida de las Torres, con la av. Mar de la Tranquilidad, para desembocar en la Calzada de la Virgen.

La calle 4 une la avenida Canal de Miramontes con Calzada de Tlalpan y Div. del Norte, aumentando la comunicación con la parte norponiente de la delegación.

Todas las características antes descritas, confieren al terreno elegido, una posición ideal, ya que para el proyecto se requiere de un terreno extenso e importante, sin obstáculos visuales, buena estructura vial y fácil conexión con el resto de la delegación, además de encontrarse en una zona que no presenta saturación urbana y que tiene una gran proyección al futuro del crecimiento de la delegación.

3.- PROGRAMA ARQUITECTONICO Y AREAS/.

1.0 UNIDAD: JEFATURA	770.5 m2.
1.1 OFICINA DEL C. DELEGADO	230.0 m2
1.2 SECRETARIO PARTICULAR	46.5 m2
1.3 ASESOR DEL DELEGADO	24.0 m2
1.4 JUNTA DE VECINOS	92.0 m2
1.5 GRUPO PROMOTOR VOLUNTARIO	184.5 m2
CIRCULACIONES AL PUBLICO	193.5 m2
2.0 UNIDAD: JURIDICA Y DE GOBIERNO	1139.4 m2
2.1 JEFATURA	96.5 m2
2.2 SERVICIOS JURIDICOS	23.5 m2
2.3 SERVICIOS DE GOBIERNO	37.5 m2
2.4 JUECES CALIFICADORES	28.5 m2
2.5 CONTROL Y PERMISOS PARA FIESTAS	28.5 m2
2.6 ESPECTACULOS Y REGLAMENTOS	93.75 "
2.7 COORDINADORA DEL REGISTRO CIVIL	93.5 m2
2.8 OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	181.0 m2
2.9 BUFETE JURIDICO GRATUITO	80.75 "
2.10 COLONIAS POPULARES	113.5 m2

2.11	SERVICIO MILITAR NACIONAL	68.00 m2
	CIRCULACIONES AL PUBLICO	294.40 m2
3.0	UNIDAD: SERVICIOS SOCIALES	1317.75 m2
3.1	JEFATURA	93.00 m2
3.2	ASESORIA	36.75 m2
3.3	SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS	71.00 m2
3.4	SERVICIO PUBLICO DEL EMPLEO	42.00 m2
3.5	SERVICIOS DEPORTIVOS	97.50 m2
3.6	SERVICIOS EDUCATIVOS	33.00 m2
3.7	TRABAJO SOCIAL	96.00 m2
3.8	EDUCACION	41.00 m2
3.9	SUPERVISORA DE CENTROS, ESTANCIAS INFANTILES	100.00 m2
3.10	PROTECCION SOCIAL	115.00 m2
3.11	DIFUSION CULTURAL	49.50 m2
3.12	SONIDO	29.00 m2
3.13	SUPERVISION DE BIBLIOTECAS	22.50 m2
3.14	BIBLIOTECA	127.50 m2
	CIRCULACIONES AL PUBLICO	364.00 m2
4.0	UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1715.50 m2
4.1	JEFATURA	67.50 m2

4.2	CONSERVACION DE EDIFICIOS	39.00 m2
4.3	AGUAS Y SANEAMIENTO	74.00 m2
4.4	OBRAS VIALES	40.00 m2
4.5	SERVICIOS URBANOS	66.00 m2
4.6	COORDINACION SERVICIO DE LIMPIA	57.75 m2
4.7	PARQUES Y JARDINES	44.25 m2
4.8	ALUMBRADO PUBLICO	29.50 m2
4.9	VIA PUBLICA	231.00 m2
4.10	MERCADOS	223.00 m2
4.11	PLANEACION	41.00 m2
4.12	LICENCIAS DE ANUNCIOS ESPECIALIZADOS	79.00 m2
4.13	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	150.00 m2
4.14	ESTUDIOS Y PROYECTOS	57.00 m2
4.15	ZONIFICACION	13.50 m2
	CIRCULACIONES AL PUBLICO	503.00 m2
5.0	UNIDAD: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	894.00 m2
5.1	JEFATURA	98.00 m2
5.2	FINANZAS	76.00 m2
5.3	CONTAOUIA GENERAL	44.00 m2
5.4	CONTROL DEL PERSONAL	74.00 m2
5.5	SUMINISTROS E INVENTARIOS	57.75 m2

5.6	VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	32.00 m2
5.7	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	59.00 m2
5.8	PAGADURIA	34.00 m2
5.9	CONTROL DE EMPLEADOS	40.00 m2
5.10	CAPACITACION AL PERSONAL	30.00 m2
5.11	SERVICIOS GENERALES	32.00 m2
5.12	INTENDENCIA	99.00 m2
5.13	MEDICO	18.25 m2
	CIRCULACIONES AL PUBLICO	200.00 m2
6.0	OFICINAS COMPLEMENTARIAS	934.00 m2
6.1	ASESORIA DEL DELEGADO	160.00 m2
6.2	OFICIALIA DE PARTES	66.00 m2
6.3	TESORERIA	396.00 m2
	CIRCULACIONES AL PUBLICO	312.00 m2
7.0	SERVICIOS	412.50 m2
7.3	CONMUTADOR	17.50 m2
7.4	TELEFONOS PUBLICOS	15.00 m2
7.7	SANITARIOS PUBLICOS	380.00 m2

RESUMEN DE AREAS :

1.0 UNIDAD: JEFATURA	770.50 m2
2.0 UNIDAD: JURIDICA Y DE GOBIERNO	1139.40 m2
3.0 UNIDAD: SERVICIOS SOCIALES	1317.75 m2
4.0 UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1715.50 m2
5.0 UNIDAD: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	894.00 m2
6.0 OFICINAS COMPLEMENTARIAS	934.00 m2
7.0 SERVICIOS	412.30 m2
VESTIBULOS, CIRCULACIONES HORIZONT/. Y VERTICAL.	2080.00 m2
PATIO CENTRAL TECHADO CON DDMOS	785.00 m2
TOTAL AREAS EDIFICIO DE GOBIERNO	10048.67 m2
TOTAL:	<u>10 048.67 m2</u>

a) CONCEPTO ARQUITECTONICO. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

a1) CONJUNTO/.

El primer obstáculo que se presentó al tratar de resolver el proyecto del Edificio de Gobierno de la Delegación de Coyoacán, fue el de estructurar un sistema vial adecuado en torno del terreno, para hacer ágil la circulación tanto interna del edificio como externa; y evitar el congestionamiento de la zona y las complicaciones que esto ocasionaría al resto de la Delegación.

Internamente, los estacionamientos se resolvieron con una circulación continua y en un solo sentido, sin cruces, entrando y saliendo por la Av. Canal de Miramontes y por la calle secundaria Tenoch. Esta calle secundaria se ampliaría para tener dos carriles de circulación con dirección a Canal de Miramontes. Se tiene por Tenoch, una conexión con la calle 9 (que también se amplía) para desalojar los autos que van hacia Tlalpan y Div. del Norte; el cruce, por ser sencillo y en una sola dirección, se controla con un semáforo de poca interrupción para Canal de Miramontes.

Al proponerse la creación de la vía primaria que una la Av. Mar de la Tranquilidad con la Av. de las Torres, se crea un gran cruce de la calle 4 y la Av. Mar de la Tranquilidad con Canal de Miramontes, lo que ocasionaría sin duda un caos vial. Para resolver el problema se plantea hacer un paso a desnivel, para evitar el cruce, en el cual, la Av. Canal de Miramontes se eleva en el punto de intersección, para dar paso en la parte inferior a la confluencia de las calles 4 y Mar de la Tranquilidad, las cuales mediante un sistema de circu-

lación continua y retornos- pero sin cruces ni semáforos- ayudan a tener una circulación - fluida que evita el congestionamiento de autos.

La nueva calle, tiene doble circulación -dividida por un camellón- para que exista una buena comunicación de estas calles en ambos sentidos.

-El planteamiento del partido arquitectónico se basa en un eje de composición simétrico- que se desarrolla a todo lo largo del terreno pasando por el vértice y dividiéndolo en dos partes casi iguales.

Sobre este eje se desarrollan las partes que componen el conjunto: en primer término, y - partiendo de la zona angosta hacia la ancha al fondo del terreno, como parte y vista principal se encuentra la Plaza Cívica, que da la amplitud necesaria para que surja la presencia- del elemento principal y rector de la composición; el Edificio de Gobierno.

Con vista a este plazo se ubica el acceso principal del edificio y el balcón del Delegado -personaje central, representante máximo del Poder Ejecutivo de la Delegación, y quién - en las fechas patrias, realiza los actos cívicos importantes hacia esta Plaza, que en esos - días alberga a los habitantes de Coyoacán.

En el extremo contrario del edificio (y sobre el eje de simetría) se encuentra la Plaza- Pública, la cual separa a el edificio de Gobierno del edificio de Justicia y Oficinas Federales, y provoca la vestibulación de entrada a ambos edificios.

Al fondo, y en la parte mas amplia del terreno, se sitúa el Parque Público, que remata la - composición y enmarca los edificios.

Las Plazas Cívica y Pública, además de ser los elementos que forman la vestibulación urbana y de acceso a los edificios, dan con sus jardines, arriates y escalinatas una imagen -

urbana digna y un lugar de reunión a los habitantes de la Delegación. Por otro lado, bajo las plazas se ubican los estacionamientos subterráneos que comunican a los edificios.

El Edificio de Gobierno aloja la administración del poder Ejecutivo por eso es el de mayor jerarquía.

El edificio de Justicia alberga al Ministerio Público, al Tribunal de Faltas y todos sus servicios anexos y las Oficinas de Servicios Federales contiene las de Correos, Telégrafos, Relaciones Exteriores etc., por lo que a pesar de estar contenidos en un solo cuerpo, constituyen edificios diferentes con solución diferentes y que aquí no son analizados, solo forman parte de la composición.

El Parque Público, viene a darle vida a los edificios, además de cumplir la función de pulmón para la delegación Coyacán: ya que dentro de sus planes de desarrollo urbano está el de la recuperación y auge de las zonas verdes dentro de su contexto.

Este parque viene a contribuir a aumentar los lugares de reunión de los habitantes de Coyacán, tan indispensables en esta conflictiva ciudad.

En él se desarrollan las actividades tanto recreativas como artísticas y deportivas.

Cuenta con un foro a descubierto propio para festividades artísticas y públicas, canchas deportivas y juegos infantiles, así como gran extensión de zonas jardinadas y arboladas.

a 2) EDIFICIO DE GOBIERNO /.

El elemento característico del conjunto es el Edificio de Gobierno.

A nivel imagen urbana, se pensó en un edificio que, dado su carácter de sede del poder Ejecutivo, tuviera fuerza e impacto, pero a la vez, sobriedad en sus líneas.

La forma del edificio responde a la intención de enfatizar el acceso principal y el puesto del delegado como cabeza del gobierno.

Aprovechando la forma triangular del terreno, se buscó colocar la parte estrecha del sitio del Delegado y el acceso principal en sus dos niveles, para acentuar su presencia; el resto del edificio se abre a su parte posterior.

Otra razón de la peculiar forma del edificio es la de presentar una vista frontal de las fachadas laterales hacia las calles en donde se desarrollan y con esto obtener una mejor apreciación del edificio.

La volumetría responde a la intención de mostrar pesadez en las cabeceras del edificio para enmarcar los accesos, y en la limpieza de las fachadas laterales donde se sitúan los privados de las oficinas.

El cambio de paños en la fachada se debe, por un lado, al manejo de la luz solar al interior y por otro, a una intención formal de movimiento y juego de sombras.

La escala y la proporción en los elementos tuvieron especial cuidado; se trató de proporcionalizar el edificio y sus elementos en forma agradable y tratando de no romper con la escala del contexto urbano que los contiene, naciendo un edificio demasiado alto.

El edificio se desarrolla sobre un eje de simetría que se extiende a todo lo largo.

Las oficinas se ubican alrededor de un patio central techado con domos, que crea un ambiente de vida interior y un espacio de esparcimiento tanto para el usuario como para los empleados que ahí laboran.

El funcionamiento del edificio se resolvió, con la circulación y el movimiento del público alrededor del patio central, las oficinas se ubican intermedias entre este y los privados que dan al perímetro del edificio hacia las fachadas, creando una circulación interna para empleados y una externa, alrededor del patio, para los usuarios; evitando una mezcla que pudiera entorpecer el buen funcionamiento.

El concepto rector en el edificio fue crear locales flexibles para oficinas; por medio de cancelas de aluminio, muros de tablaroca, mostradores y muebles especiales modulados, fáciles de remover y amoldables en caso de existir cambios futuros en el edificio por cambios administrativos o reformas, y que, al variar los espacios interiores no afecten la apariencia ni el funcionamiento general del edificio.

Los únicos elementos fijos, son las escaleras, los sanitarios y los elementos estructurales que no impiden la flexibilidad antes mencionada.

Otra de las ideas importantes, es el concepto de transparencia; se especifica que todos los cancelas lleven vidrio de una altura de 80 cm y para arriba, para permitir desde cualquier punto, inclusive a través de locales intermedios, la vista al exterior y al patio central, con el fin de obtener un mayor confort visual e iluminación que ayude a aumentar la eficiencia de los trabajadores.

El cuerpo de Gobierno está formado por 2 plantas sobre el nivel de las Plazas y un semisótano bajo este nivel.

Basados en el tipo de edificio público que es, el manejo del flujo de la gente adquiere gran importancia; la distribución de las diferentes oficinas en los pisos, obedece a este lineamiento.

Las oficinas que tienen mayor contacto con el público fueron ubicadas en el semisótano, por la mayor facilidad de acceso y área de distribución.

En este nivel se aprovecha el patio como elemento principal de estancia y dispersión de la gente. Los elementos con que cuenta: escultura, fuente, bancas, jardineras etc., proporcionan al visitante una atmósfera agradable al efectuar sus trámites.

Se ubican aquí, las oficinas de la Tesorería, el Registro Civil, Mercados, Vía Pública, Oficina de Partes, e Intendencia. Cuentan con servicios sanitarios, teléfonos públicos y servicio de mantenimiento.

El acceso a este nivel es directo a través de los estacionamientos subterráneos y las Plazas Cívica y Pública.

-En la Planta Baja, la cantidad de usuarios que se manejan es menor, pero se tienen todavía un buen número de ellos.

Es este, el nivel más típico de la Delegación pues las oficinas que aquí se instalan son las que proporcionan servicios de ventanilla y mostrador mas diversos y con trámites mas ágiles.

La circulación del público se efectúa alrededor del vacío del patio central y es ahí donde se encuentran las salas de espera y por donde se establece la comunicación con los em--

pleados a través de mostradores y barras.

En el vestíbulo del acceso principal se localiza el módulo de Orientación , Información y Quejas, así como los directorios de información y los teléfonos públicos.

En el costado nororiente del edificio se localizan las oficinas de la Unidad Jurídica y de Gobierno; la Jefatura, los Servicios Jurídicos, Serv. de Gobierno, Jueces Calificadores, Control y Permisos para Ferias, Espectáculos y Reglamentos, Bufete Jurídico Gratuito, Colonias Populares y Serv. Militar, así como la Biblioteca que atiende a 50 personas.

En el costado surponiente se ubica la Unidad de Obras y Servicios Públicos: Jefatura, Conservación de Edificios, Aguas y Saneamiento, Obras Viales, Serv. Urbanos, Serv. de Limpia, Parques y Jardines, Alumbrado Público, Planeación, Licencias y Anuncios, Licencias de Construcción Estudios y Proyectos y Zonificación.

El acceso a este nivel es directo de las Plazas Cívica y Pública y a través de las escaleras interiores del estacionamiento subterráneo.

En la Planta Alta, el número de usuarios disminuye considerablemente ya que en este nivel solo tiene servicio de ventanilla la Unidad de Servicios Sociales; las otras oficinas que aquí se ubican, son de servicio interno a la Delegación, como la Unidad Administrativa y la Asecorfa al Delegado.

En esta planta se encuentra la oficina mas importante: la del Delegado. Cuenta con todos los servicios en su oficina; comedor, cocineta, sala de descanso, baño y elevador privado para su uso exclusivo, así como vista de su oficina a la Plaza Cívica y el balcón de las conmemoraciones patrias. Cuenta con una gran sala de espera y una de juntas para recibir comisiones especiales de trabajo.

Muy cerca de él, se ubica la oficina del Secretario Particular y la del Asesor, así como -

sus respectivas secretarías.

Próximo a este núcleo, se haya la Junta de Vecinos, que es la liga más directa de los habitantes de la delegación (representados por la Junta) con el Delegado.

El Grupo Promotor Voluntario se encuentra en la otra cabecera del edificio.

Las oficinas que atienden al público y que forman la Unidad de Servicios Sociales son: la Jefatura, Serv. Culturales y Turísticos, Serv. Público del Empleo, Serv. Deportivos, Serv. Médicos, Trabajo Social, Educación, Supervisora de Centros, Estancias Infantiles e Instalaciones Deportivas, Protección Social y Difusión Cultural.

La forma de acceso a este nivel es exclusivamente a través de las escaleras interiores del edificio.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL ; ILUMINACION ,VENTILACION Y CLIMATIZACION NATURAL

Elemento primordial en todo proyecto arquitectónico es el correcto acondicionamiento ambiental de los locales que se proyecten.

Como se puede apreciar en el Estudio de Factores Físicos; las condiciones climáticas en las que se desarrollará el edificio son muy satisfactorias en cuanto a Temperatura, Asoleamiento, Vientos, Lluvias etc.; por lo que implica un compromiso, el aprovecharlos correctamente en el acondicionamiento particular que requiere este tipo de edificio.

Se buscó, que tanto la iluminación, como la ventilación y el acondicionamiento térmico se proveyeran en forma natural. Para lo cual, se dió la orientación más adecuada para cada caso y un manejo racional de los elementos físicos para dar el confort necesario.

La orientación nororiente es la mas adecuada para la iluminación, ya que proporciona luz uniforme e indirecta durante la mayor parte del día (aunque la temperatura tiende a ser un poco mas baja). Hacia esta posición se ubica una de las fachadas laterales de los cuerpos de oficinas (a la calle Tenoch) en donde se situaron las oficinas con mayor tiempo de ocupación del edificio.

La fachada de acceso a la Plaza Pública - en la que se ubican los accesos en las plantas de semisótano y baja, alberga oficinas tanto en los costados como en la planta alta - está orientada al sureste. Aquí se obtienen buenas condiciones de temperatura, pero un poco de penetración solar, lo que se resolvió, con el cambio de paños en la fachada.

El otro cuerpo de oficinas que se encuentra hacia la Av. Canal de Miramontes, es el que -

presenta las condiciones mas desfavorables de penetración solar, ya que está orientado al suroriente. Para eliminar este inconveniente, se emplearon partesoles precolados en la fachada y un cambio de paños que provocan grandes zonas de sombra que permiten buenas condiciones de iluminación y temperatura para esta zona.

La fachada principal se encuentre ubicada hacia el noroeste, por lo cual, en esta parte, -- existe un predominio del macizo sobre el vano, que la proteja a las desfavorables condiciones de temperatura y vientos, aunque, se aprovecha la buena iluminación indirecta.

El patio central se techó con domos, para que tuviera condiciones agradables de temperatura y propiciara una vida interior intensa, protegiéndolo de las lluvias y de un asoleamiento severo; además de ser un elemento de ventilación muy importante.

-La ventilación natural de las oficinas se genera por la circulación del aire que incide en las fachadas y que penetra al interior a través de una rejilla metálica, prolongándose por el falso plafón y entre las nervaduras de las vigas T, para ir desplazando, hacia el patio techado, al aire caliente que sube de las oficinas y que a través de rejillas de plástico llega al espacio del falso plafón, que actúe como cámara plena, en donde se genera este movimiento de aire por desplazamiento de las diferentes densidades. Al llegar al espacio techado con domos, y ser una acumulación de aire caliente, sube, y a través del hueco dejado entre domos y losa de azotea, con el desplazamiento de aire frío que llega de fuera, lleve el aire caliente al exterior.

Los cubículos que dan a las fachadas, se ventilan directamente por medio de ventanas corredizas; y los localizados en el semisótano, mediante la sección de persiana de vidrio integral a los cancelos de fachada.

Todos los sanitarios, tanto públicos como privados, tienen ventilación natural, que se efectúa por medio de ventanas corredizas de aluminio, así como iluminación natural que se complementa con lámparas fluorescentes.

c) SISTEMA ESTRUCTURAL /. CIMENTACION . ESTRUCTURA .

El criterio estructural obedece básicamente a aspectos de funcionamiento.

Se plantea como una solución intrínseca a las características específicas del proyecto.

El terreno en el que se propone el edificio de Gobierno se encuentra en una zona de transición entre el fondo del lago y terrenos firmes de origen volcánico y en el que estimó -- una capacidad de carga de 5 ton./m² dadas las características de la zona.

CIMENTACION .

El objeto que debe cumplir una cimentación, es transmitir la carga a un estrato del terreno, dando seguridad contra falla del suelo, limitando el hundimiento medio, así como los hundimientos diferenciales, con el fin de no dañar la estructura que sobre ella se apoya, así como a elementos estructurales y no estructurales. Además de contrarrestar los empujes provocados por una carga lateral como el sismo.

Para atender a las características antes descritas, en el edificio de Gobierno se empleó una cimentación compensada, con la extracción de 2.50m del terreno natural, que se originó, por un lado, por la solución arquitectónica que se dió al edificio y por otra, para contrarrestar el excepcional peso que se tiene. Se soluciona con una losa de cimentación corrida de 20 cm de peralte, que junto con las contratrabes forman una "subestructura" de gran rigidez, que transmite toda la carga del edificio en forma uniforme y contrarresta en los lugares donde no hay carga, los empujes del terreno substituido.

Las contratrabes son del tipo acartelado, ya que en la zona donde no existe peso, el empu-

je del terreno es muy fuerte y solo se compensa con el mayor peralte de las contratraves.-

Así, las columnas se prolongan en los dados de cimentación y estos son intersectados por contratraves primarias y secundarias que están encajadas en el terreno y le transmiten la carga; todas ellas unidas por un diafragma uniforme que es la losa de cimentación.

En las zonas donde no hay peso, como en el patio central y los laterales, el empuje que se tiene del terreno por su excavación, es de 4 ton/m² lo que provoca tener contratraves de peralte mayor al que se tiene en la zona del edificio.

ESTRUCTURA .

Desde la concepción arquitectónica del proyecto se pensó en el uso de elementos prefabricados de concreto, tanto estructurales como de fachada, para lo cual el diseño de las zonas laterales se moduló totalmente. (Las cabeceras se ajustaron lo mejor posible a este sistema modulado, pero con particularidades por su misma forma).

El sistema estructural es de tipo mixto. Los elementos portantes, como columnas y traves principales, se cuegan en sitio y los entrepisos y techos se resuelven a base de piezas "T" prefabricadas y presforzadas.

Las ventajas que tiene el emplear un sistema prefabricado, son las de librar grandes claros con cargas útiles elevadas, que en edificios de oficinas represente gran ventaja por la flexibilidad de amplios espacios sin apoyos intermedios que dificulten su función. Además de la mayor facilidad de fabricación y el menor tiempo de construcción junto con una mayor economía en algunas etapas del proceso constructivo, que en un edificio de la magnitud de este, es determinante.

Las vigas T empleadas, son las del tipo 150/70/808 de S.I.P.S.A.; en las que el patín es de 1,5 m y el peralte de la nervadura es de 70 cm. Se proponen especialmente éstas, porque cumplen con las características específicas de los claros y cargas que son de 9.0 m X 18.0 m en las zonas laterales. Esta pieza, libra claros de 22m y cargas útiles de 500 kg/m² sin riesgo.

Parte muy importante y muy delicada de este sistema constructivo, es el tratamiento de las conexiones de las piezas prefabricadas con los elementos hechos en obra, ya que es necesario asegurar la continuidad de los elementos en la estructura.

La unión de las vigas "T" prefabricadas a las trabes portantes (hechas en obra con concreto $f'_c = 200$ kg/cm² de 0.40 X 1.10 m de sección transversal) se efectúa mediante el soldado de placas de acero estructural y cartabones de acero que se ahogan en cada elemento previo a su fabricación y que facilitan el montaje en obra.

La conexión longitudinal de las vigas "T" se lleva a cabo incorporándose placas de acero estructural durante su fabricación en los bordes del patín, las cuales se unen en obra mediante conectores soldados.

En las vigas T que trabajan como entrepiso, se cuele un firme de 5 cm de concreto premezclado $f'_c = 250$ kg/cm² con una malla electrosoldada 66-66 que además de trabajar como elemento de refuerzo por temperatura, forma un diafragma uniforme sobre las vigas T, que ayuda a dar mas continuidad al sistema.

Fue necesario introducir en el sistema constructivo, trabes de rigidez prefabricadas que conectaran con las columnas en el sentido largo del claro (18.00 m) para formar un marco

rigido que es indispensable para la continuidad en los sistemas columna-trabe losa y que a las vigas T no proporcionan.

Los faldones de las fachadas que dan tanto al exterior como al patio techado, son prefabricados, de concreto ligero, anclados a la estructura (vigas T, traveses portantes y columnas) por medio de placas y puntas soldadas. Cumplen además la función, en algunos casos, de trabe de borde en volados de las vigas T.

En la zona de sanitarios públicos y servicios, se emplea la losa maciza de 12 cm, por los pequeños claros que ahí se tienen y la ventaja que presentan para la colocación de las instalaciones hidráulica y sanitaria.

Las escaleras se resuelven con rampas de concreto hecho en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, apoyadas en traveses de borde y con escalones forjados de concreto martelinado.

Los muros que contienen, estructuran y limitan la zona de servicios sanitarios y escaleras son de concreto hecho en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$, y además de cumplir con las funciones anteriores, dan rigidez al edificio contra el sismo.

c) CRITERIO DE INSTALACIONES/.

c1.- INSTALACION HIDRAULICA .

La instalación hidráulica comprende tres partes en las que se divide el uso del abastecimiento de agua del edificio; el riego, la protección contra incendio y el abastecimiento propio del edificio.

Para atender a estas demandas, se requiere de un gasto instantáneo en la toma de 15 ls/seg que equivale a un diámetro de la toma de 1 1/2"; el cual se amplía a 2" saliendo del cuadro de medición y llegando a la cisterna que se encuentra en el semisótano en el estacionamiento subterráneo.

La cisterna tiene una capacidad de 364,200 lts.; de los cuales, 200, 200 lts. corresponden al abastecimiento de los edificios en 1 día de uso y 1 día de reserva a razón de 1 021 habitantes X 100 lts./hab. al día.

La protección contra incendio abarca 110,000 lts., de los cuáles 70,000 lts. son para el Edificio de Gobierno y 40,000 lts. para el de Justicia. El riego abarca 50,000 lts. producto de 5 lts./m² de jardín o patio que se riega.

Por lo que las dimensiones de la cisterna son: 16.0 m X 16.0 m, aprovechando el entreje del estacionamiento y las contratraves de la cimentación que ahí se presentan, por una profundidad de 1.70 m que se aprovechan por el peralte de las mismas contratraves.

Cada uno de los sistemas de abastecimiento funciona independiente de los otros y se tienen tres redes de distribución diferentes.

ABASTECIMIENTO DE LOS EDIFICIOS

La forma de abastecimiento de los edificios se lleva a cabo por medio de un sistema hidroneumático que es el que se encarga de alimentar y mantener una presión constante en toda la red, indispensable para el buen funcionamiento de los muebles, que en el caso del w.c. y mingitorios es de fluxómetro.

El sistema funciona más o menos de la siguiente manera; existen 2 bombas centrifugas de 7.5 H.P. (una de repuesto en caso de que la otra falle) conectadas en serie; por medio de las pichanchas succionan el agua de la cisterna y lo mandan a la red a través del hidroneumático, al cual tiene conectado un compresor de aire, que al inyectarlo, produce la presión interna en el tanque hace que al salir, la presión en todos los tubos sea la misma.

El diámetro de salida de la alimentación en la red es de 100 mm, y conforme va alimentando a las diferentes zonas y muebles se va ramificando hasta llegar a diámetros de hasta 13 mm en 1 solo mueble. Los tubos de alimentación mayores son de fierro galvanizado, y los de menor diámetro, Ø 19 mm, Ø 13 mm son de cobre.

El sistema hidroneumático, alimenta a 110 w.c., 68 lavabos, 2 regaderas, 1 fregadero y 12 vertederos, así como a 12 llaves manguera y 3 válvulas de acople rápido; lo cual constituye un total de 1467 unidades/mueble. Esto es un gasto de 15 l/seg. instantáneo, y un gasto efectivo en las bombas de 11 l/seg. y nos lleva a tener un tanque de presión de 5 016 lts. cuyas dimensiones son 3.91 m de largo, y 1.44 m de diámetro; hecho con lámina de 4.32 mm en la zona del cilindro y 6.35 mm en las tapas. El compresor que provee el aire a presión es de 1/2 H.P.

El modo de distribución es el siguiente; horizontalmente, a través del falso plafón que es fácilmente registrable, y verticalmente a través de los ductos que se encuentran en las zonas de servicio y que permiten que toda la instalación sea visible en su recorrido.

PROTECCION CONTRA INCENDIO.

La A.M.I.S. - Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros - en su Reglamento de Descuentos establece; Dotación contra incendios Riesgos Clase 3 (materiales carbonosos, lubricantes etc.);

2 chorros, 2 horas, 2 bombas .La manguera de 1 1/2" de diámetro proporciona aprox. 140 l/min, lo que resulta;

$$2 \times 120 \text{ min.} \times 140 \text{ l/min} = 67,200 \text{ lts aproximadamente } 70,000 \text{ lts} = 70 \text{ m}^3.$$

El Reglamento de Construcción en su capítulo XIV, artículo 87 establece el abastecimiento en 5 l/m² construido o un mínimo de 20 000 lts..Por lo tanto si se tienen 10,405 m² de construcción, la reserva contra incendio sería de 52,025 lts. que es menor a 70,000 lts.,-- por lo que se tomó la recomendación de la A.M.I.S.

El sistema funciona de la siguiente manera; Se tienen 2 bombas centrífugas de 5 H.P. que abastecerían normalmente la demanda, y una bomba acoplada a un motor de combustión interna que echaría a andar en el momento que por alguna causa se cortara la energía eléctrica. Estas bombas toman el agua de la cisterna en la parte mas baja y la mandan a toda la red de protección contra incendio hasta alimentar a todos los gabinetes. Dichos gabinetes no deben estar uno de otro mas de 60 m y deben cubrir una área de 30 m de diámetro, con una alimentación de 64 mm.

Constan de gabinete metálico para empotrar, con frente de cristal, una manguera de neopreno con recubrimiento de poliéster de 38 mm de diámetro, un chiflón de descarga de niebla (regulable), un soporte y una válvula de globo; además de 1 extinguidor del tipo ABC contra cualquier tipo de fuego, con capacidad de 9 kg. de polvo.

Complementan el sistema las tomas siamesas para bomberos, las cuales se localizan en las fachadas laterales a 1 m de altura, y son 2 en la calle Tenoch y 2 en la Av. Canal de Miramontes. Cada toma siamesa tiene 2 entradas de 64 mm de diámetro y una válvula de no retorno en ambas entradas, cople movable y tapón macho; con una conexión hacia la red de 100 mm.

Estas tomas siamesas se conectan a la red de P.C.I. y cumplen la función de conducto de abastecimiento a la red con agua inyectada por los bomberos de pipas, en caso de existir -- algún problema en el sistema de bombas de los edificios.

SISTEMA DE RIEGO.

El riego se resuelve por medio de una red independiente que alimenta a llaves manguera y válvulas de acoplamiento rápido para poder regar los patios y jardines exteriores del edificio.

Cuenta con una bomba de 3 H.P. que toma el agua de la cisterna y la manda a la red. Se es timó una dotación de 5 lts/m², lo que da aproximadamente 50 000 lts. de reserva.

c2.- INSTALACION SANITARIA/.

La recolección y canalización de los desechos y desagües sanitarios se lleva a cabo por medio de tuberías de fierro galvanizado en diámetros pequeños: Ø 19 mm, Ø 25, Ø 50 mm, y de fierro fundido en diámetros mayores.

Las tuberías en los sanitarios públicos, van colgadas de la losa maciza, para que a través del falso plafón, sean fácilmente registrables y reparables en caso necesario. En su distribución vertical, las tuberías van alojadas en los ductos específicos, visibles en toda su longitud, y son recibidos a nivel del terreno en registros..

El desagüe pluvial se efectúa mediante la captación del agua en coladeras, y la canalización de ella a través de bajadas de tubo de Fo. Fo. de 100 y 150 mm., alojadas en ductos verticales previamente establecidos en huecos de las columnas para su fácil registro.

En la parte inferior y al nivel del terreno, dichas bajadas son recibidas por registros de tabique que se conectan con otros, por medio de tubería de concreto simple, y van canalizando, a través de una gran red, el agua residual que se conduce a el punto de descarga al colector. Esta descarga se efectúa en dos puntos, separados aprox. 110 m, en la Av. Canal de Miramontes y a un nivel de -3.90 m el nivel de la calle,. El colector general de la calle pase a 6 m. aproximadamente abajo del nivel de la calle, por lo que la descarga del edificio se hace a dos pozos de visita del colector, para evitar que se regresase el agua en caso de ahogarse el colector y poderse conectar mas fácilmente en este nivel.

La conexión en el último tramo de la red al pozo de visita del colector, se efectúa con un tubo de fierro con una válvula de no retorno.

c3.- INSTALACION ELECTRICA/.

La acometida de la Compañía de Luz sería subterránea, debido a la gran carga que se requiere para alimentar al edificio. Sería trifásica de 2,300 volts, los cuáles serían transformados en una subestación eléctrica a 220 V y 127 V según se requiera; 220 volts en motores -- trifásicos con tres vivos, y en conexiones monofásicas de 2 vivos; 127 volts para conexiones monofásicas de contactos y lámparas de 1 vivo y 1 neutro.

La subestación eléctrica tendría una capacidad de 750 KVA que manda la corriente ya transformada a un tablero general, del cual se conectarían los tableros de distribución del servicio normal en los diferentes pisos.

Existiría también, una planta de emergencia que funciona con un motor de combustión interna de 80 H.P. que proveería de energía al edificio cuando el sistema normal se interrumpiese.

La distribución de la corriente de los tableros a las diferentes salidas, se efectúa de 2 maneras: una, a través del falso plafón (por medio de tubería conduit de pared gruesa) para alimentar a las lámparas fluorescentes del servicio de alumbrado y la otra, por el piso, por medio del sistema de ductos Multiduc, en el cual, por los ductos de 2 X 7 cm, pasan todos los cables de alimentación de las salidas de contactos en el piso y forma una red modulada, con registros en determinados puntos que permitan gran flexibilidad en las adaptaciones y cambios futuros de las oficinas.

El alumbrado artificial es parte importante en el desarrollo de la actividad dentro de -- las oficinas y complementa en el día la iluminación natural.

El nivel de iluminación que se requiere en una oficina es mínimo de 300 lux, por lo que -- se buscó una distribución de las lámparas tal que se obtuviera dicho nivel y que se amoldara a la distribución de las oficinas.

Se usarían lámparas fluorescentes de 0,30 X 1,22 m con 2 tubos de 40 W luz de día, separadas 1,50 m en un sentido y 3,00 m en su línea de eje, que darían un acomodo adecuado y un nivel de iluminación satisfactorio de 390 lux.

En las zonas de vestíbulo de entrada se usarían lámparas fluorescentes de 0,30 m X 2,44m con 2 tubos slim-line luz de día de 74 W cada uno y se distribuirían conforme a la forma del vestíbulo.

c4.- INSTALACION DE TELEFONOS E INTERCOMUNICACION/.

La acometida de teléfonos sería subterránea a un conmutador que abarcará todas las líneas telefónicas necesarias.

Del conmutador y a través de los ductos horizontales y verticales del edificio, llegaría la alimentación a los registros especiales que marca la compañía de Teléfonos, de 56 X 56 X 13 cm que se situarían en ambos lados del edificio y en cada uno de sus pisos.

La distribución de la corriente telefónica, de los registros a las salidas por aparato, se efectuarían por medio de los ductos de piso del sistema Multiduc con sus respectivos registros en los puntos que se determinen.

La intercomunicación sería en el mismo teléfono localizando el centro de cargas en el conmutador general.

e] CRITERIO DE ACABADOS /.

Siendo el carácter del Edificio de Gobierno el de un edificio de oficinas funcional, moderno, dinámico etc., se proponen acabados que van con el planteamiento, por sus características de mínimo mantenimiento, uniformidad etc.

MATERIALES EN EXTERIORES .

El acabado de las fachadas del edificio se pensó de concreto aparente martelinado, con agregado de mármol, pues, además de que es un acabado muy agradable y de nulo mantenimiento, muestra la apariencia que debe tener el concreto: rugosa y limpia, aunado al agradable destello que produce el agregado de mármol al ser martelinado.

Contrastando con esta agresiva rugosidad, se presentan los vidrios de ventanas y cancelas de aluminio duranodic, lisos, tersos, de tonalidad cobriza que provoca un cambio de colores, tonos y texturas muy agradables.

El piso de la plaza se pensó de concreto de color rojizo, para que contrastara y sirviera de base al color concreto del edificio y el fondo azul del cielo.

Todos los elementos arquitectónicos complementarios al ambiente exterior, como arriates, jardineras, pretilas y escaleras se pensaron de la misma textura de concreto martelinado -- para armonizar con el conjunto.

MATERIALES EN INTERIORES .

La estructura que se aprecia en el interior del edificio como columnas, muros, faldones etc

también conserven el acabado aparente y martelinado del concreto, lo que les dé natural presencia, sobriedad y mínimo mantenimiento.

Los pisos en las zonas de oficina y circulaciones son de terrazo hecho en obra, que garantizan además de la belleza propia, el aguante al intenso tránsito de personas que circulen en los pasillos y oficinas. Además se pensó en su uso por la flexibilidad de su hechura que evita el despiece y la solución de cortes en las zonas irregulares del piso.

Las oficinas de los jefes de sección y toda la zona de oficinas del Delegado, a excepción de la cocineta y los baños, estarían alfombrados, usando para ello, alfombra de fibra sintética en tonos opacos y neutros.

Los pisos y muros en los sanitarios y baños, se proponen de parquet de mármol de 10 X 20 cm que presentan la facilidad de limpieza y gran elegancia.

El piso del patio interior techado, se propone de un material de gran durabilidad, pero que a la vez contraste con el terrazo. Se pensó en el basaltín de 10 X 10 cm por su textura rugosa y su agradable color rojizo.

El cancel y el mobiliario, elementos que subdividen un espacio único, permitan la flexibilidad de las oficinas formando diferentes ambientes. Se proponen mixtos, de aluminio con madera terminada en formica imitación madera y cristal de 90 cm hacia arriba, para lograr la transparencia que se desea.

Los pocos muros de algunas zonas que requieren de privacidad, se resuelven mediante el uso de cenceles de tablaroca y papel tapiz o pintura vinílica blanca, en diferentes tonalidades lo que permite tener un color base y tintas, para facilitar el mantenimiento y evitar los problemas de tratar de igualar los colores.

El plafón se propone de tablaroca, con pintura vinílica blanca o tirol rústico en determinados lugares como la oficina del Delegado.

Las escaleras son de concreto martelinado, para dar mayor seguridad al utilizarlas y contrastar con el piso liso de terrazo.

EL COLOR EN LOS ACABADOS.

El equilibrio estético de una oficina, desarrolla un máximo de productividad por su motivación psicológica; el uso de color en este equilibrio es un elemento básico en el ambiente..

La luz penetra en la fachada, matizada a través del vidrio solar bronce, dándole al espacio un ambiente especial.

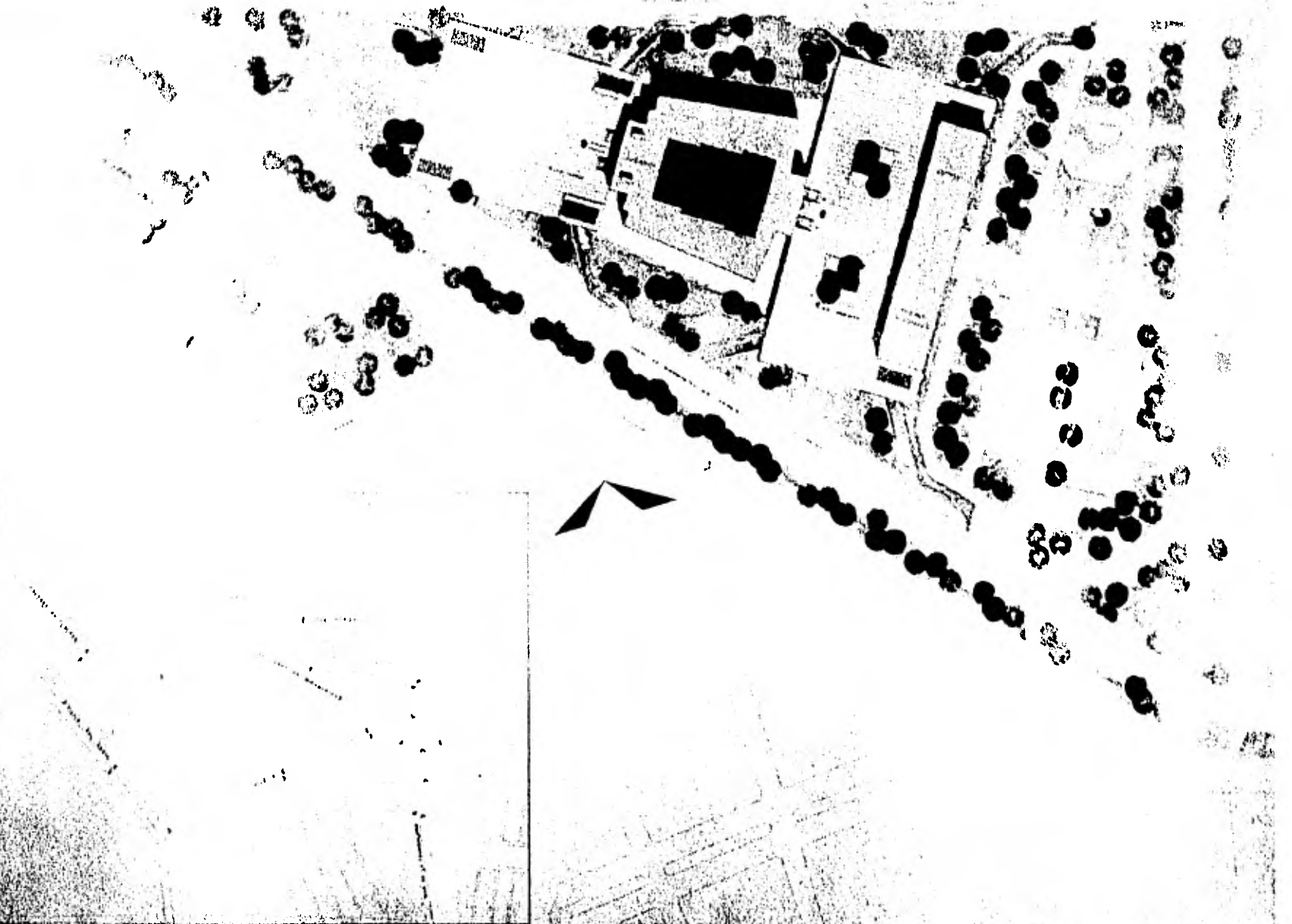
Los colores claros para mayor aprovechamiento de la reflexión de la luz se plantean en -- elementos generales: como plafón, muros de tablaroca.

Opuesto a los colores claros: en pisos, mármol, terrazo, basaltín y alfombra, se proponen colores neutros que a la vez que son conservadores, permiten la fácil combinación de colores - sobre la base.

Los elementos de mobiliario: cancelas y muebles en general, de marca o sobre diseño, se combinan entre el color blanco y el oscuro tipo madera de los acabados plásticos laminados y el vidrio transparente en la parte superior, para la visión de un espacio único.

Los colores llamativos son usados para indicar un espacio común, de servicios o comunicación; los sanitarios, teléfonos públicos, directorios, módulo de información, y quejas.

El jardín interior y las plantas colocadas en oficinas, mediante sus tonalidades de verde dan ambientación y una sensación de tranquilidad al lugar.



**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

PLANTA CONJUNTO

A-1

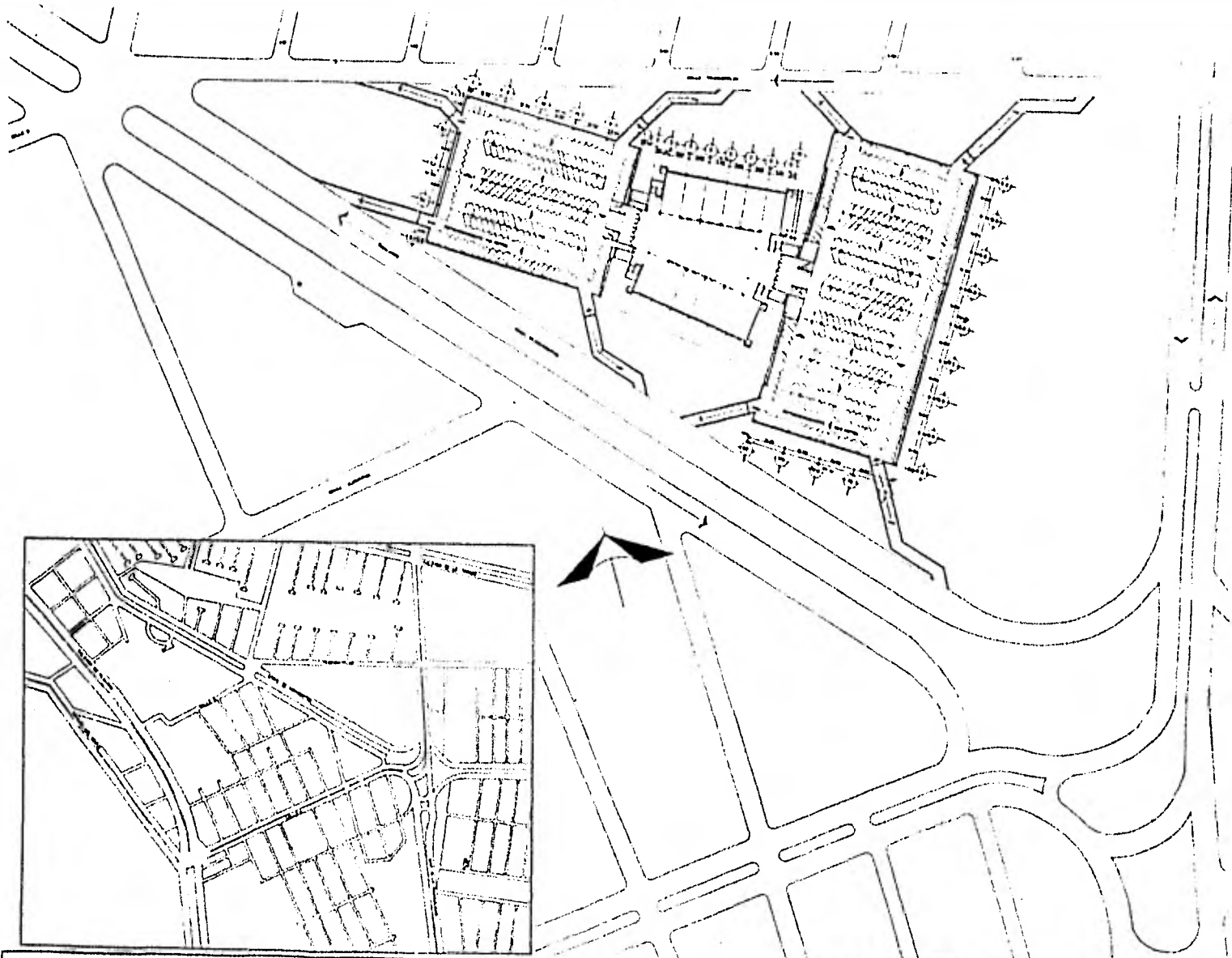
BLANCO UCHUA TOSCAN



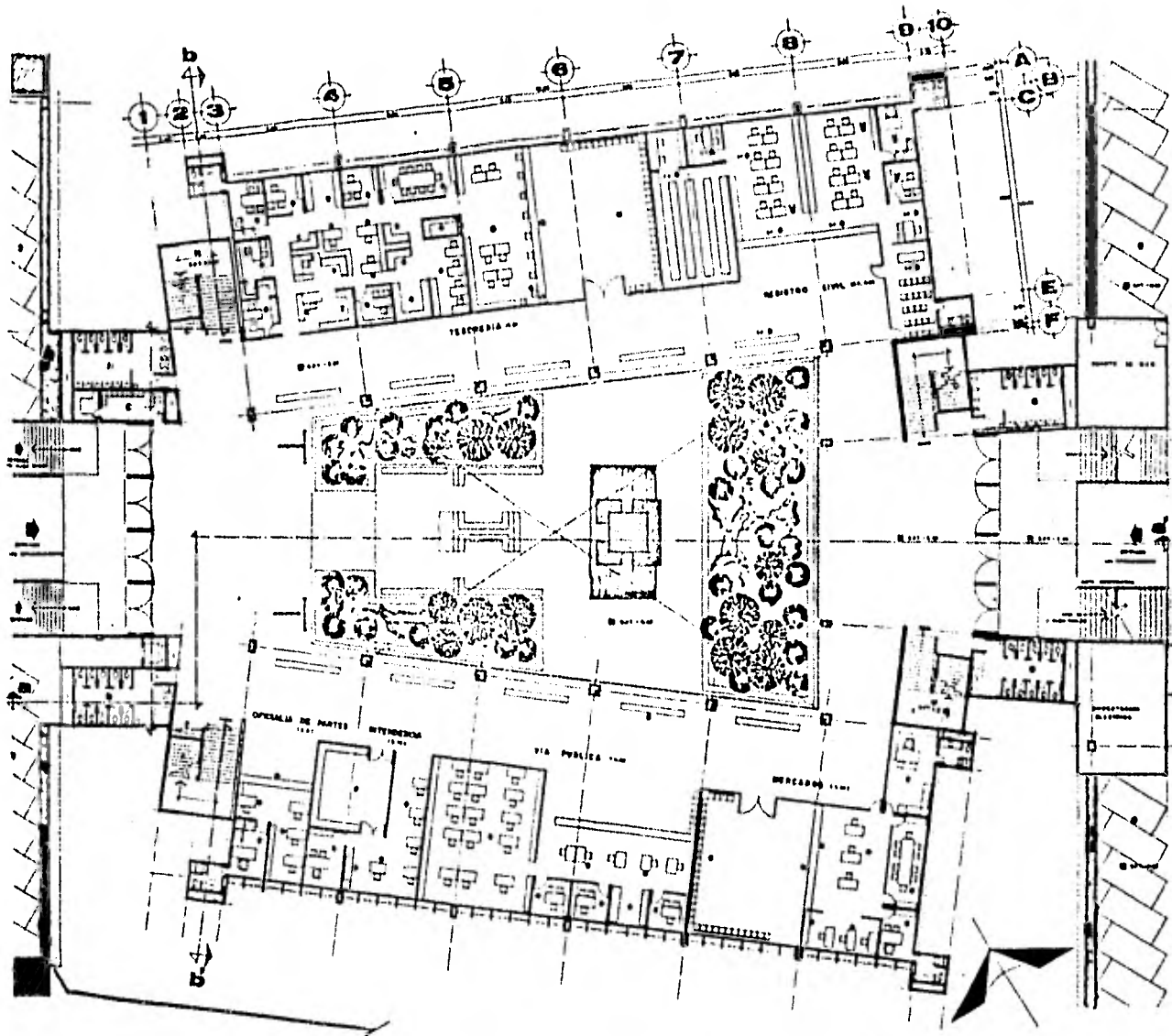
1

PROYECTO
POR ARQUITECTO UCHUA TOSCAN
CONSEJO DE ARQUITECTOS DE MEXICO
MEXICO, D.F.



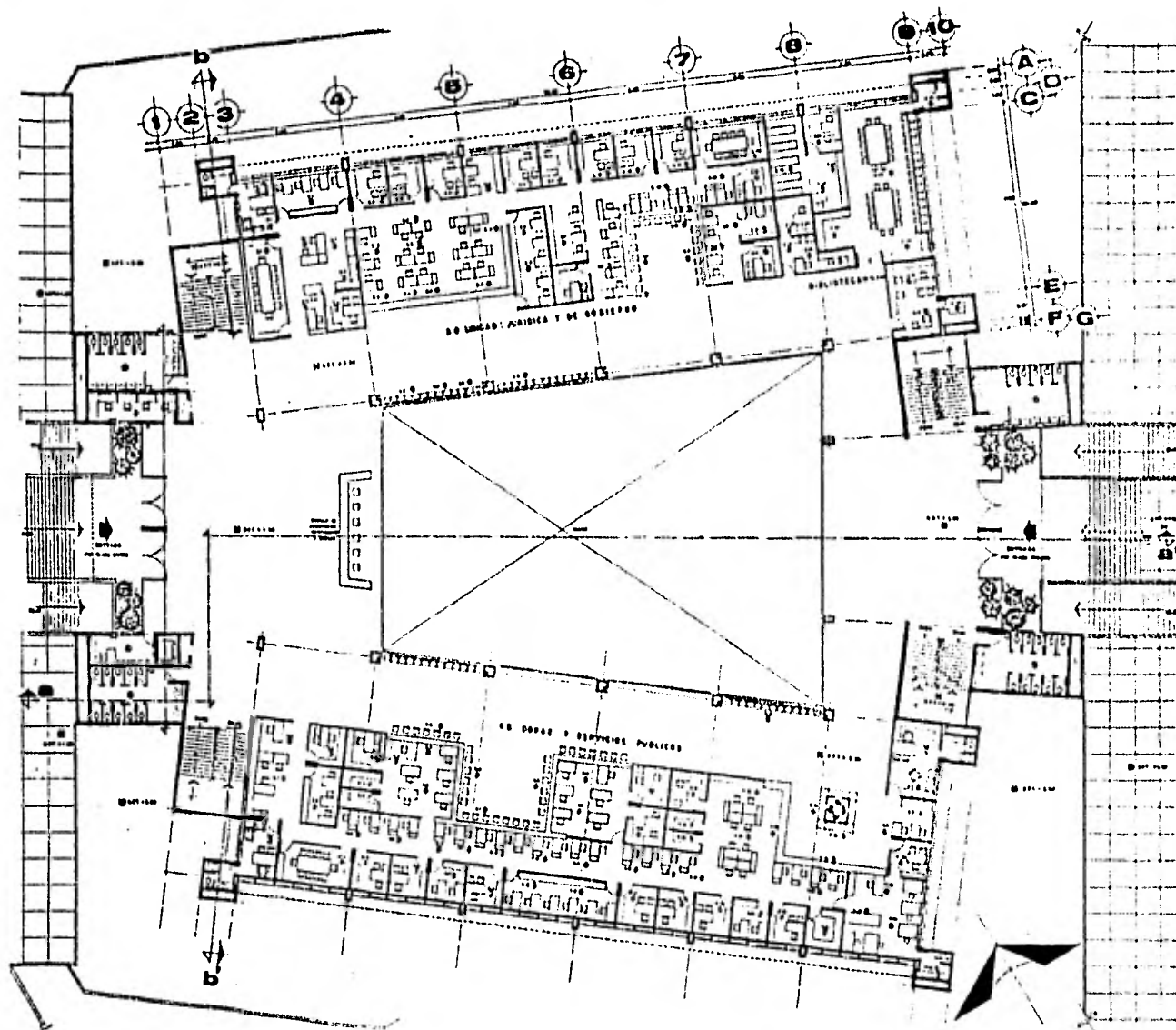


EDIFICIO DE GOBIERNO DELEGACION COYOACAN		PLANTA CONJUNTO BASAMENTO	A-2	BLVD. DE LA UNAM
			2	<small> UN PLAZO DE 15 DIAS DESDE LA FIRMA UN PLAZO DE 15 DIAS DESDE LA FIRMA UN PLAZO DE 15 DIAS DESDE LA FIRMA </small>



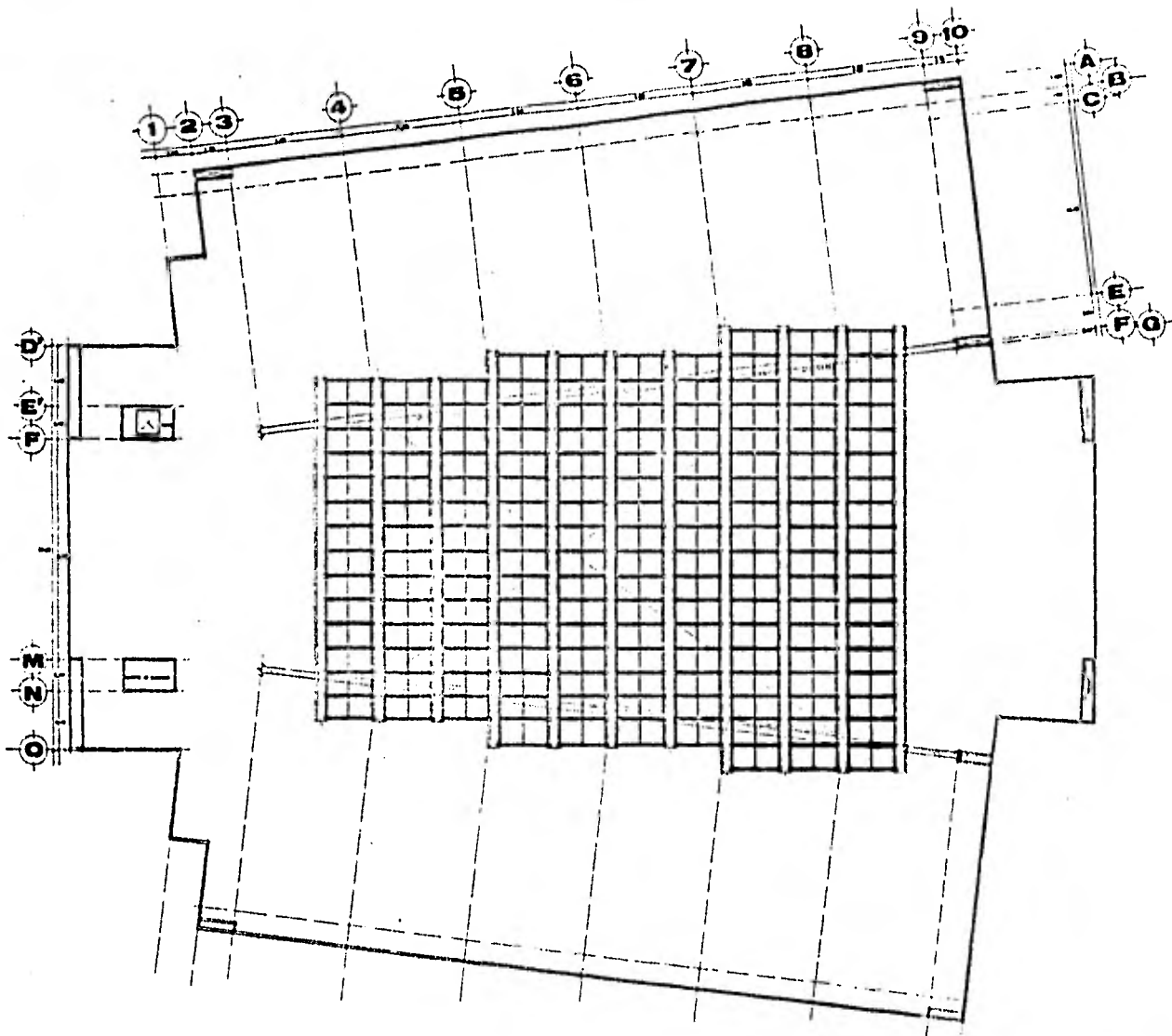
- 1. REPOSICION
- 2. REPOSICION
- 3. REPOSICION
- 4. REPOSICION
- 5. REPOSICION
- 6. REPOSICION
- 7. REPOSICION
- 8. REPOSICION
- 9. REPOSICION
- 10. REPOSICION
- A. REPOSICION
- B. REPOSICION
- C. REPOSICION
- D. REPOSICION

<h1 style="margin: 0;">EDIFICIO DE GOBIERNO DELEGACION COYOACAN</h1>	<p>PLANTA SEMISOTANO</p>	<p>A-3</p> <p>3</p>	<p>BLONDO BANDA OSCUR</p>
--	--------------------------	---------------------	---------------------------



- 1. Oficina de...
- 2. Oficina de...
- 3. Oficina de...
- 4. Oficina de...
- 5. Oficina de...
- 6. Oficina de...
- 7. Oficina de...
- 8. Oficina de...
- 9. Oficina de...
- 10. Oficina de...
- A. Oficina de...
- B. Oficina de...
- C. Oficina de...
- D. Oficina de...
- E. Oficina de...
- F. Oficina de...
- G. Oficina de...

EDIFICIO DE GOBIERNO DELEGACION COYOACAN	PLANTA BAJA A-4
	4

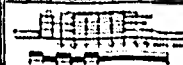


**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

PLANTA AZOTEA

A-6

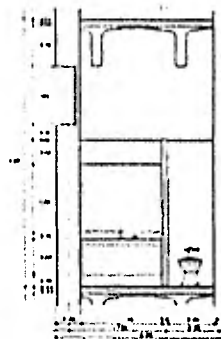
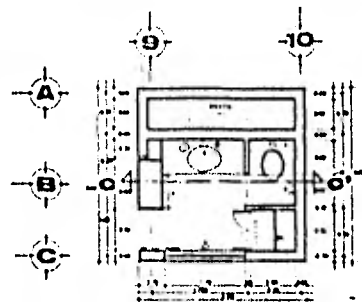
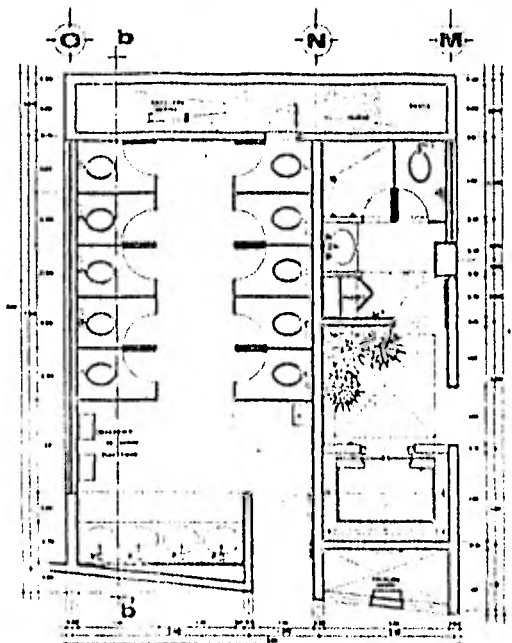
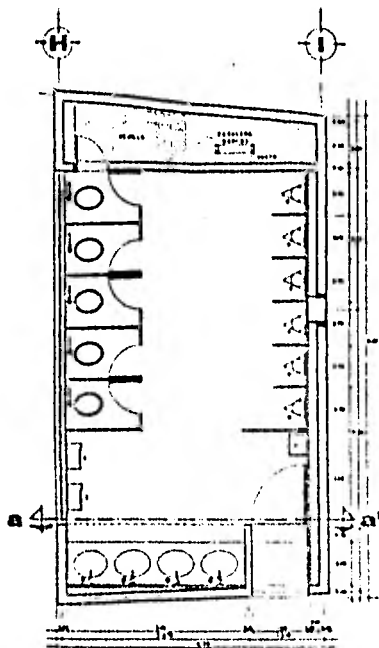
BLANCO ESCOA BOCAN



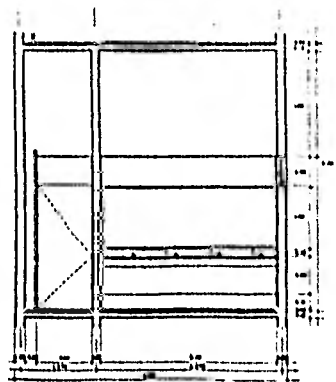
6

1940
1940
1940
1940

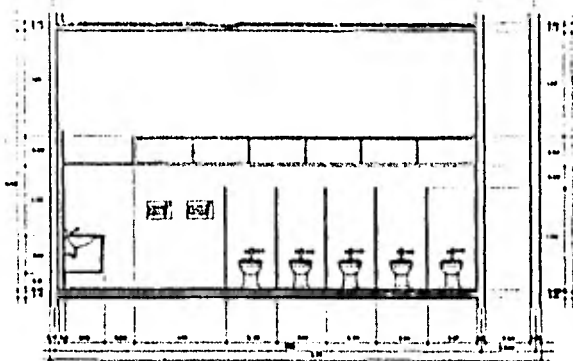




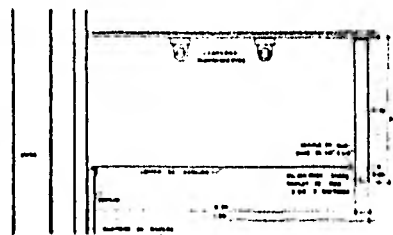
corte a-a'



corte a-a'



corte b-b'



DETALLE PLAFON LUMINOSO FIG. 110

**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

SANITARIOS

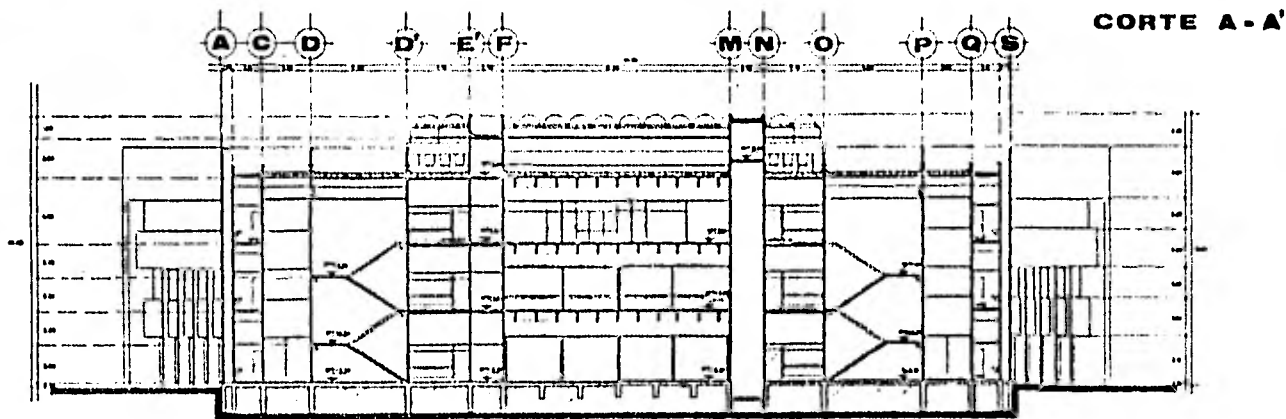
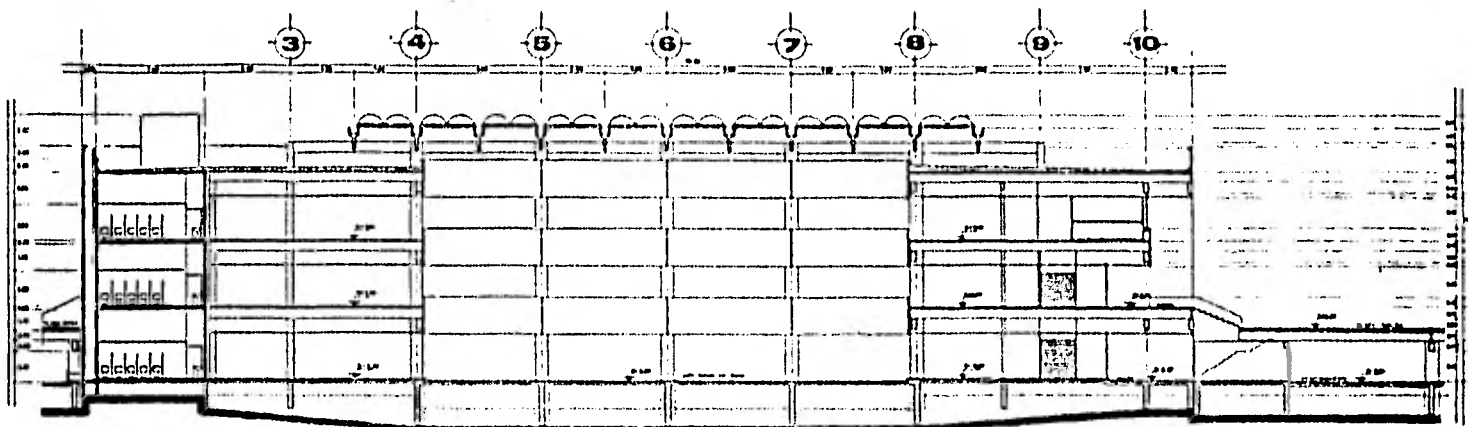
A-7

BLANCO DESEA 00100

7

100000
100 000000 000000 000000
100 0000 0000 0000 0000
100 0000 0000 0000 0000





CORTE B-B'

**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

CORTES

A-8

ALACEROS DE LOS CUERPOS

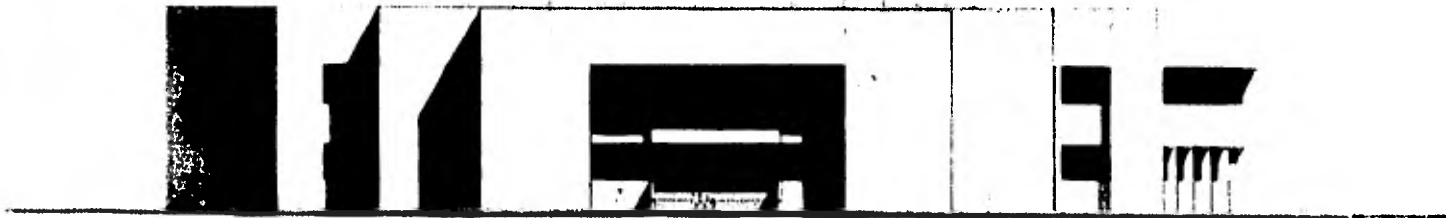
8

NO DEBE USARSE SIN EL
CONSENTIMIENTO DEL ARQUITECTO



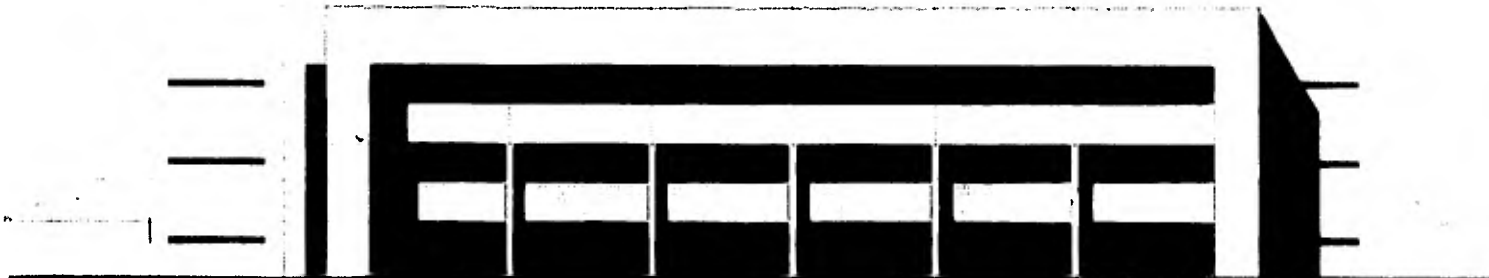
B
A C D D E F

R
M N O P Q S



FACHADA AL ACCESO PRINCIPAL (1)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



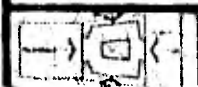
FACHADA LATERAL (2)

**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

FACHADAS

A-9

BLANCO OCHOA OSCAR



9

EN SERVICIO DESDE 1960
EN UNO DE SUS CUERPOS Y PLANOS
EN SU INTERIO



N
S Q

M
N M L K

O
I H F E

B
C A



FACHADA AL ACCESO POSTERIOR

10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



FACHADA LATERAL

**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

FACHADAS

A-10

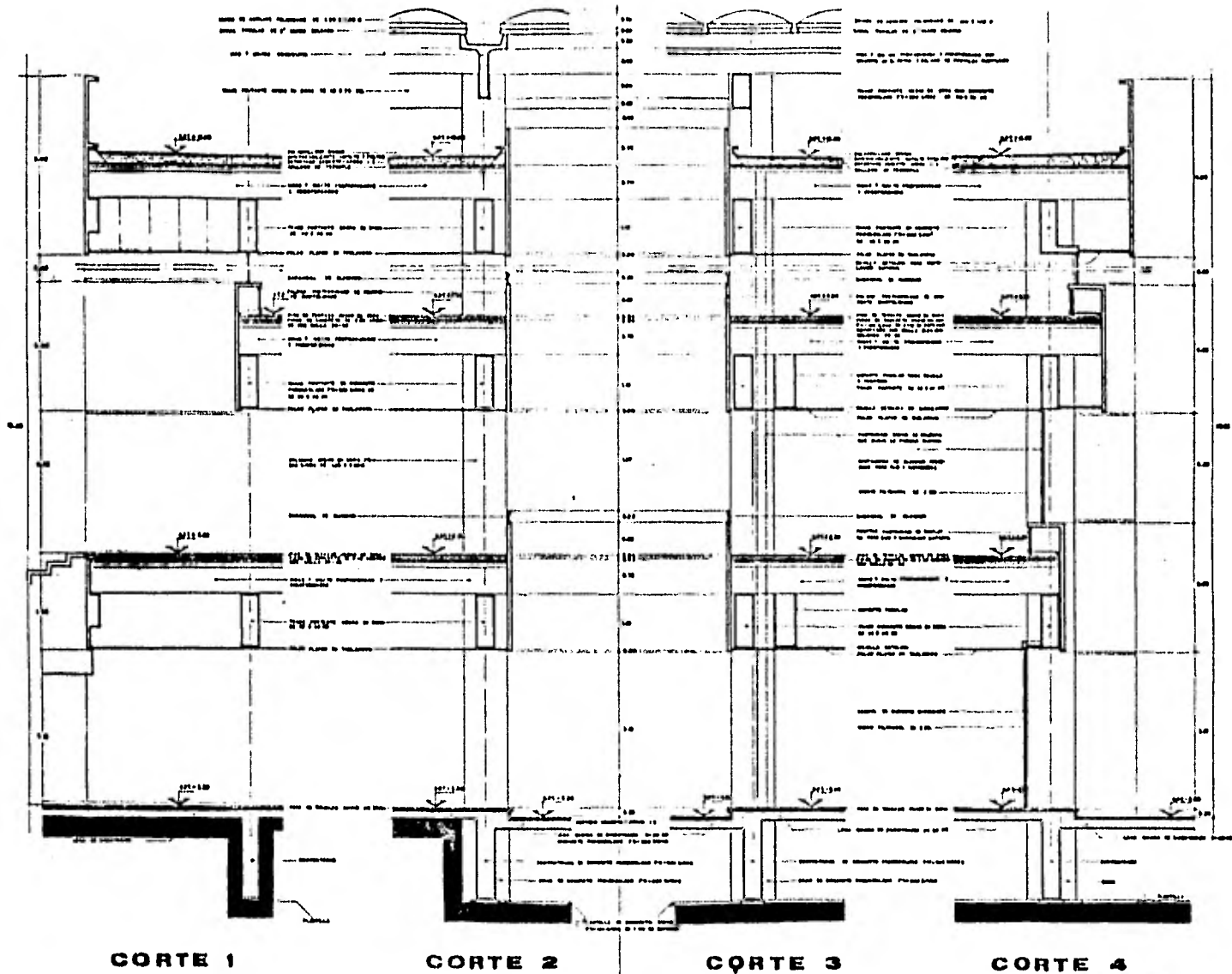
BLANCO OCHOA OSCAR



10

PROYECTO
 1950
 1950
 1950



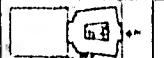


**EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION COYOACAN**

CORTES POR
FACHADA

A-11

BALANCE OCORRA 08040
01/01/1951



11

CONSEJO DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL



PERSPECTIVA

